

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**

**Facultad de Contaduría Pública  
y Administración**



**TRASCENDENCIA DE LA CERTIFICACION DEL  
CONTADOR PUBLICO EN MEXICO EN SU DESEMPEÑO  
PROFESIONAL Y COMO DOCENTE AL INICIO  
DEL SIGLO XXI**

**Por :**

**HECTOR HORACIO GARZA SANCHEZ**

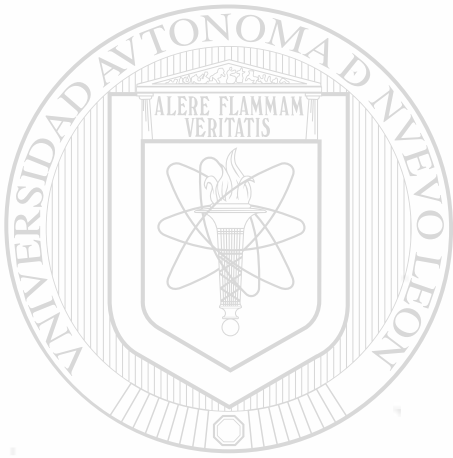
**Como requisito parcial para obtener el grado de  
MAESTRIA EN ADMINISTRACION, Con Especialidad  
en Finanzas**

**Septiembre 2001**

TM  
Z7164  
.C8  
FCPYA  
2001  
.G3792



1020146106



# UANL

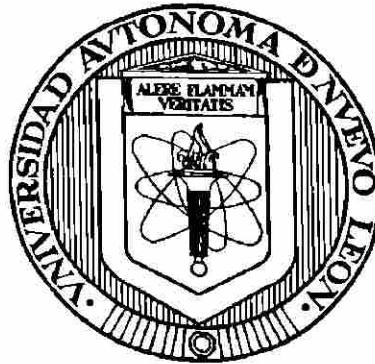
---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**  
**FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN**



**TRASCENDENCIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO**  
**EN MÉXICO EN SU DESEMPEÑO PROFESIONAL Y COMO DOCENTE AL**  
**INICIO DEL SIGLO XXI**

---

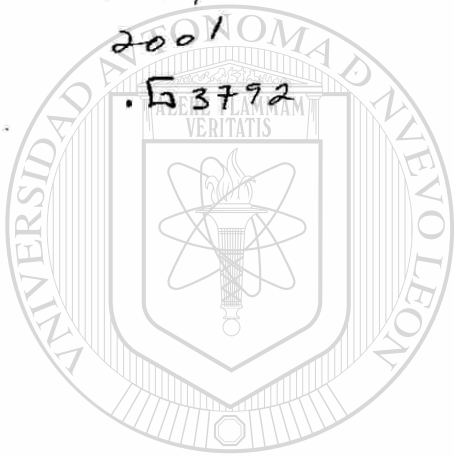
Por  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**  
**HECTOR HORACIO GARZA SÁNCHEZ** ®  
**DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS**

**Como requisito parcial para obtener el Grado de**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN con Especialidad en**  
**Finanzas**

**Septiembre, 2001**

976034

TH  
Z7164  
.C8  
F0P4A



# UANL

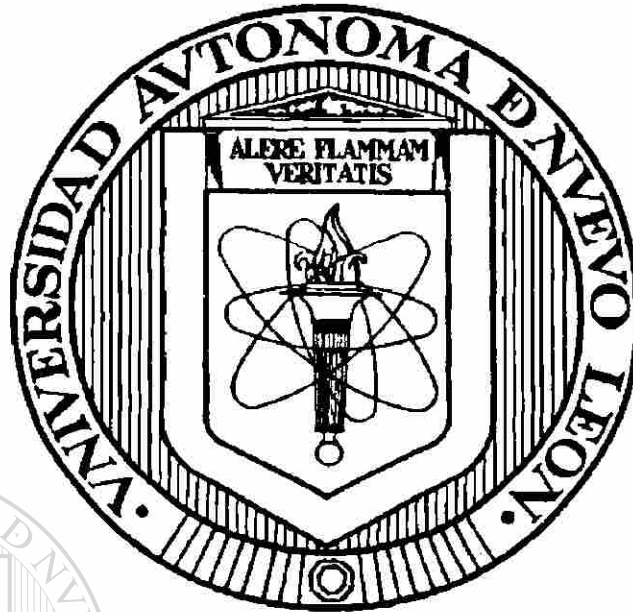
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



FONDO  
TESIS



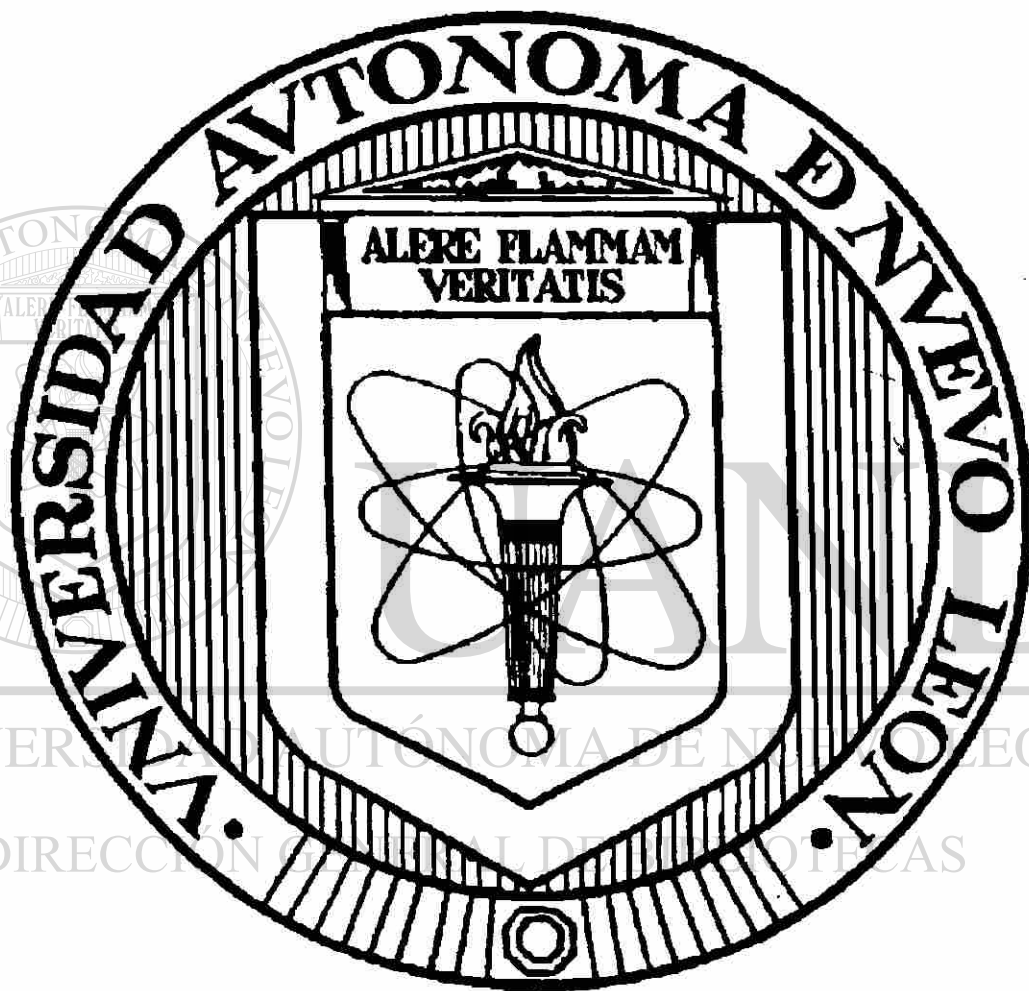
**RECTOR  
DR. LUIS GALAN WONG**

**SECRETARIO GENERAL  
ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS**

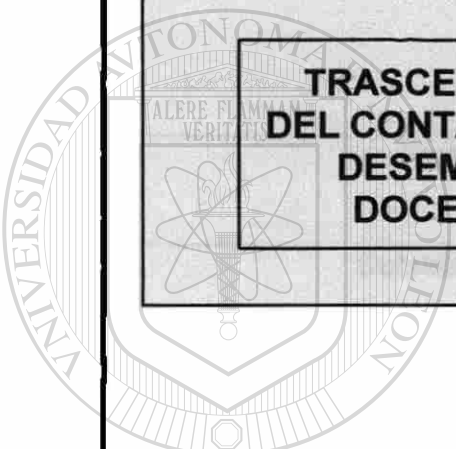
**SECRETARIO ACADEMICO  
DRA. MA. ELIZABETH CARDENAS CERDA**

**DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
M.A.P. FRANCISCO JAVIER JARDINES GARZA**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®



**TRASCENDENCIA DE LA CERTIFICACIÓN  
DEL CONTADOR PUBLICO EN MÉXICO EN SU  
DESEMPEÑO PROFESIONAL Y COMO  
DOCENTE AL INICIO DEL SIGLO XXI**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN<sup>®</sup>  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**TODO AQUELLO DESTINADO A SER GRANDE; NACE PEQUEÑA Y MODESTA**

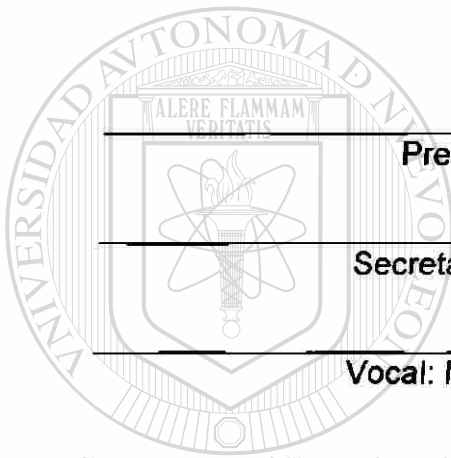
**RAMON CARDENAS CORONADO ( 13 DE OCTUBRE DE 1952 )**

**SEPTIEMBRE DE 2001**



**TRASCENDENCIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR PUBLICO  
EN MÉXICO EN SU DESEMPEÑO PROFESIONAL Y COMO DOCENTE AL  
INICIO DEL SIGLO XXI**

**Aprobación de la Tesis:**



---

**Presidente: Dr. José Barragán Codina**

---

**Secretario: M.A. Alfonso Amador Sotomayor**

---

**Vocal: M.A. Ma. Del Socorro Garza Lazcano**

---

**Director General de Estudios de Postgrado  
M.A.P. Francisco Javier Jardines Garza**

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



## **DEDICATORIA**

**A mi esposa Karla por toda su paciencia y apoyo en los estudios de mi maestría  
Te amo Chula.**

**A mi hijas Lesly Priscila y Samara Lizbeth que este ejemplo les sirva como meta y  
lo guarden en su corazón como suyo.**

**A mi hermano Cesar Augusto, que con este trabajo busque siempre la excelencia  
y su preparación profesional.**



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios mi Padre, y Proveedor, por darme la vida, y darme la bendición de mi maestría.

Al Dr. José Barragán Codina, mi mas sincero agradecimiento, del cual me siento orgulloso por ser asesor de mi tesis, así como al M.A. Alfonso Amador Sotomayor y a la M.A. Maria del Socorro Garza Lazcano por formar parte del jurado de Tesis, por sus valiosas sugerencias e interés, en la revisión del presente trabajo, que dios los siga bendiciendo siempre.

A la maestra Belén Escamilla Garza por su ejemplo y guía en mi camino de docencia.

A todos mis maestros y amigos por darme la oportunidad de conocerlos y aprender mucho de ellos.

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

A todos los quiero y los amo que dios los bendiga siempre.

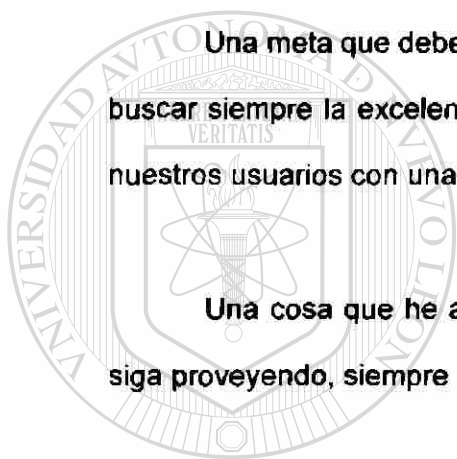
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



**Mi mas sincero agradecimiento al C.P.C. Horacio Bernal Rodríguez, director de la Facultad de Contaduría Publica y Administración de la U.A.N.L. por la beca ofrecida para presentar mi examen de certificación y por su gran aportación a mi trabajo de investigación, en su labor actual como líder docente y en su futura participación a partir del 20 de Septiembre de 2001, como presidente del Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, A.C., en estas labores su participación ha evolucionado al futuro perfil del Contador Publico hacia el siglo XXI.**

**Una meta que debemos de seguir todos los profesionales de todas las áreas es buscar siempre la excelencia de nuestros servicios, y garantizándolo primeramente a nuestros usuarios con una certificación que respalde nuestros conocimientos.**

**Una cosa que he aprendido, es que entre mas des, mas recibes, que dios lo siga proveyendo, siempre estaré, como muchos, eternamente agradecido.**



**UANL**

---

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**



**DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS**

**“TRASCENDENCIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR PUBLICO EN MÉXICO EN SU DESEMPEÑO PROFESIONAL Y COMO DOCENTE AL INICIO DEL SIGLO XXI”**

	<b>PAGINA</b>
<b>1- INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
1.1. SITUACION ACTUAL.	8
1.2. PRONOSTICO	9
<b>2- OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN</b>	<b>10</b>
<b>3-MARCO TEORICO</b>	
<b>3.1- HISTORIA DE LA PROFESIÓN DEL CONTADOR PUBLICO</b>	
3.1.1. Edad Antigua	12
3.1.2. Renacimiento	15
3.1.3. La Contaduría en el Campo Nacional.	18
3.1.4. Contaduría Publica en México	21
3.1.5. La Contaduría Publica como profesión	23
3.1.6. Campos de actuación y sectores a los que sirve el Contador Publico	25
3.1.7. Organización de la contaduría Nacional e Internacional	27

### **3.2.. CONSULTOR DE NEGOCIOS**

3.2.1. El reto del Contador Publico . . . . .	31
3.2.2. El Contador Publico en otra perspectiva . . . . .	33
3.2.3. El contador Publico como asesor de negocios . . . . .	35
3.2.4. Asesorías que se están ofreciendo son . . . . .	40
3.2.5. Trabajando con otros especialistas . . . . .	43
3.2.6. El Contador Publico que aporta . . . . .	44
3.2.7. Factores críticos del nuevo ambiente empresarial . . . . .	46
3.2.8. El contador Publico hacia la nueva cultura empresarial . . . . .	48
3.2.9. La cultura del Pago de Impuestos . . . . .	54
3.2.10. las 4 P de Kotler aplicados a los servicios del Contador Publico	56

### **3.3. LA DOCENCIA EN EL INFORMANTE FINANCIERO**

---

3.3.1. El objetivo del Contador Publico en la docencia. . . . .	58
3.3.2. La vocación docente una misión del catedrático contable . . . . .	60
3.3.3. Retos para el Contador Publico Docente . . . . .	63
3.3.4. Formación del Contador Publico y su perfil en el siglo XXI. . . . .	65

### **3.4. CERTIFICACIÓN LA NECESIDAD DEL NUEVO MILENIO**

3.4.1. <b>ACTIVOS DE LA PROFESIÓN CONTABLE</b> . . . . .	69
3.4.1.1. Capacidad profesional . . . . .	70
3.4.1.2. Ética profesional . . . . .	72
3.4.1.3. Principios de contabilidad. . . . .	77

3.4.2. La necesidad de reinventar o morir . . . . .	78
3.4.3. La Educación Profesional Continua . . . . .	83
3.4.4. La Certificación del Contador Publico. . . . .	87
3.4.5. Porque es necesario un proceso de certificación . . . . .	99
3.4.6. Requisitos para acceder a un proceso de certificación . . . . .	94
3.4.7. El Contador Publico Certificado ante las autoridades Hacendarias . . . . .	96
3.4.8. La certificación en los Estados Financieros. . . . .	99
3.4.9. Examen Uniforme de Certificación. . . . .	101

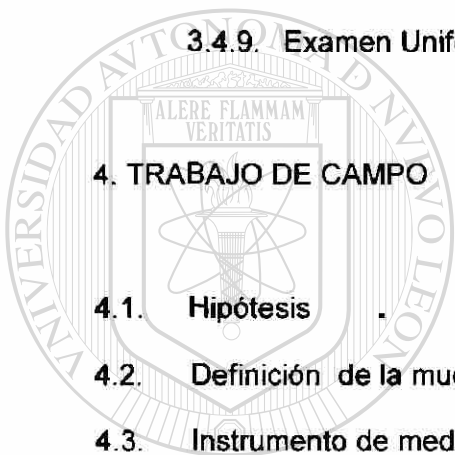
#### 4. TRABAJO DE CAMPO

4.1. Hipótesis . . . . .	104
4.2. Definición de la muestra ( Alcances y limitaciones) . . . . .	105
4.3. Instrumento de medición: Cuestionario. . . . .	107
4.4. Tabulación de resultados Graficas. . . . .	108
4.5. Análisis de Resultados. . . . .	111

5. CONCLUSIONES Y COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS. . . . .	113
--	-----

6. PROPUESTA . . . . .	116
------------------------	-----

7. BIBLIOGRAFÍA . . . . .	117
---------------------------	-----



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



## 1. INTRODUCCIÓN

El profesional debe ir mas allá de sus métodos cuantitativos a un campo de consultor de negocios y de docencia, del antiguo escriba que era la persona encargada de los registros de la actividad mercantil, hasta nuestros días en lo que hoy conocemos como Contador Publico, este profesional se ha evolucionado a la par de la tecnología de cada época, e inclusive hasta en su denominación, ya que ahora se le conoce particularmente en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey como Licenciado en Contaduría Publica y Finanzas

En el siglo XXI con los avances de la tecnología de información TI, en esta globalización el papel del Contador pasa de lo estático a lo dinámico, de ser pasivo a activo, en todos los campos tanto en informar de la situación financiera, como en su compromiso de mantener una educación continua.

La globalización junto con Tratados Comerciales, con la inversión de Capital Extranjero, con los cambios conservadores del estilo de administrar y de hacer negocios, y con la interacción con otros profesionistas inclusive de distinta nacionalidad. Lo han llevado a la necesidad de certificarse en su profesión de informante financiero, para garantizar un servicio de calidad a nivel mundial, mismo que el Tratado de Libre Comercio con América del Norte en su capitulo XII anexo 1210.5 sección "A" trata de este compromiso.

Se ha observado apatía del profesional por continuar con su educación continua e inclusive los profesionales que en la actualidad se encuentran certificados, solo por cumplir con 5 años consecutivos con la norma de educación continua, ven la cer-



tificación como un pretexto que las instituciones encargadas de certificar cuenten con recursos financieros extras para sus propios fines.

El actual profesional para poder acceder a este proceso, tiene que someterse a un examen único anual, de áreas como costos, presupuestos, finanzas, derecho, auditoría, contabilidad y fiscal, lo cual en la actualidad no es tan fácil obtenerlo como anteriormente con solo presentar 5 constancias de cumplimiento de la norma de educación profesional continua de los últimos 5 años. Se podía acceder a la certificación.

El objetivo del proyecto es preparar al profesional en la necesidad importante de certificarse, en un futuro los estados financieros para garantizar su veracidad van a necesitar que estos cuenten con la firma de un profesional que garantice la autenticidad de la información, no bastaría solo que lo emita un prestigiado despacho o que lo emita un profesional egresado de una universidad con renombre como lo es el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, el requisito será que sea emitido por un contador público certificado. Ya sea para pedir algún préstamo a una institución bancaria o para informar a accionistas extranjeros y nacionales de la situación financiera de la empresa.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## 1.1. DIAGNOSTICO ( SITUACION ACTUAL )

- a) Se observa apatía para acceder al proceso de certificación

Uno de los motivos que me llevo a realizar la tesis es el analizar la importancia que tiene para el profesionista el certificarse y además la existencia de cierta apatía para ello, o cierta ignorancia en su importancia, ya que en un futuro para firmar un estado financiero se necesitara que lo emita un Contador Publico Certificado.

- b) Se observa poco interés por continuar con su actualización.

El actual profesional muestra poco interés por continuar con su educación profesional continua, se conforma con su título profesional y algún curso intensivo de ingles, olvidándose por completo de la necesidad de seguir cultivando sus conocimientos y experiencias

- c) Inducir sobre la necesidad de una preparación académica docente

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Se observa particularmente en la Facultad de Contaduría Publica y Administración una carencia en cuanto a la preparación del personal docente para impartir las materias que le son asignadas mediante cursos o diplomados que lo capacite para impartir temas de actualidad, actualmente solo a los maestros de primer ingresos se le prepara por medio de un diplomado de pedagogía.

## **1.2. PRONOSTICO**

a) **Obtener la certificación profesional para garantizar la excelencia de la información financiera mediante un examen autorizado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos**

b) **Promover una educación profesional continua, mediante cursos, talleres, diplomados y maestrías, que garanticen la continuidad y actualización de sus conocimientos teóricos y prácticos, como una opción al profesional tanto dependiente e independiente para garantizar la continuidad de su preparación y que sea exigible al catedrático de la Facultad de Contaduría Pública y Administración.**

c) **Tanto las Instituciones de créditos como los inversionistas extranjeros y nacionales van a necesitar que la Información Financiera emitida sea elaborada y firmada por un profesional que cuente con los conocimientos necesarios para garantizar la veracidad de la información y esto solo se garantizara mediante la certificación**

## 2. OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN

### OBJETIVO

Desarrollar la necesidad en el profesional encargado de emitir información financiera que se involucre en el proceso de certificación, ya que la globalización lo exige mediante una certificación y lograr con ello unificar criterios a las estrategias contables mundiales demostrando calidad en su ejercicio como profesional de la contaduría, en el campo financiero y en la docencia si así lo quieren.

Asimismo la certificación va a pasar a ser una parte muy importante en los Estados Financieros ya que sin la firma de un Contador Publico Certificado, el documento va a carecer de validez, siendo este un principio fundamental de todo Estado Financiero.

Cuando el profesional se queda fuera de este proceso de certificación es poco probable que tenga éxito, según nos explica por la experiencia del C.P.C. Horacio Bernal Rodríguez, en su papel de Director de la Facultad de Contaduría Publica y Administración y como presidente del Instituto de Contadores Publicos de Nuevo León, que el futuro de la certificación se podran ver sus frutos apartir del 2004, cuando las Instituciones de gobierno como lo es la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico y la privada como las Instituciones de Crédito y las empresas exijan que los Estados Financieros sean respaldados por un Contador Publico Certificado.

## JUSTIFICACIÓN

Que el nuevo informante financiero se involucre en este proceso de globalización mediante una educación continua, y una certificación que lo acrediten como tal independientemente de su formación académica y de su experiencia.

Esta certificación va a dar mayor validez a nuestra información financiera ya que va asegurar mediante un proceso de certificación, la veracidad de nuestra información no tan solo en nuestro país, sino funcionando como un estándar en el ámbito global.

Al crearse la certificación, los contadores públicos tienen la posibilidad de enfrentar, con mejores armas, los retos del siglo XXI: el reto de la globalización, el reto de la competencia, y el de la excelencia.



UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### 3.1. HISTORIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADOR PUBLICO

#### 3.1.1. EDAD ANTIGUA:

La necesidad de comunicarse, da origen a la escritura y los números, esto lo podemos encontrar desde la Mesopotamia periodo comprendido entre los años 4,500 y 500 a.C. los cuales legaron a la posteridad interesantes testimonios de una practica contable institucionalizada, ejercida con el uso de tablillas de arcilla cocida, el antecedente más remoto de documentos escritos que se conoce, es una tablilla de barro calculada con una antigüedad de 6,000 años a.C. y se encuentra actualmente en la Universidad de Harvard <sup>1</sup>, estas tablillas de arcilla que a manera de registros contables, no representan gran similitud con sus actuales equivalentes, son testimonios que comprueban la antigüedad de la practica contable, así como del profesional de la misma, que en esta época seria el escriba mesopotámico.

De estas arcillas nacen los escribas contadores, llegando a ser verdaderos expertos en la materia. Al grado de que dominaban dicha técnica, reducían el tamaño de sus símbolos que en algunos casos resultan abreviaturas indescifrables, estas arcillas eran selladas personalizando al escriba que realizo el registro como responsable de la operación, dentro de esta compleja sociedad nacieron las normas que puede considerarse como el antecedente del derecho mercantil y fiscal.

En Egipto ciudad que por su río Nilo uno de los más caudalosos del mundo, favorecía el comercio con los pueblos vecinos, ofrecía el ambiente más propicio para el

<sup>1</sup> Cordero y Bernal Rigoberto, Historia de la Contaduría en Puebla, Edición Estudios Históricos de Puebla 1997 p. 17

desarrollo de la contabilidad, los testimonios contables de esta cultura se le confiere una antigüedad de 4,000 años a. C. y lo encontramos en el papiro, reservándose la confección de este a los escribas pertenecientes al grupo de los funcionarios reales, y por lo tanto estos empleados constituía un trato social privilegiado, y muchos escribas de ese entonces aconsejaban a sus hijos abrazar la profesión evitando con esto que trabajaran en tareas manuales, estos registraban todas las operaciones tanto de entrada y salida de granos como los gastos de los faraones, pero no obstante, de todo esto la practica de la teneduría de libros se convirtió en una practica mas general y popular hacia el año de 1,383 a. C. fecha en que el imperio alcanzo su mayor esplendor

Existía una participación muy importante del escriba contador, no obstante también en las sagradas escrituras se tiene conocimiento del primer censo se registra en el antiguo testamento en el libro de Números Cap. I versículo 2 "Tomad el censo de toda la congregación de los hijos de Israel por sus familias, por las causas de sus padres, con la cuenta de los nombres, todos los varones por sus cabezas", también se encuentra lo que podía ser una consultoría, en el libro de Génesis Cap. XLI versículo del 34 al 36 "Haga esto Faraón, y ponga gobernadores sobre el país, y quite la tierra de Egipto en los siete años de la abundancia. Y junten toda la provisión de estos buenos años que vienen, y recojan el trigo bajo la mano de Faraón para mantenimiento de las ciudades; y guárdenlo. Y este aquella provisión en deposito para el país, para los siete años de hambre que habrá en la tierra de Egipto; y el país no perecerá de hambre".<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Sagradas Escrituras Biblia, Versión Reina Valera 1960

Se puede ver que la preocupación por lograr un adecuado sistema para el registro y control de los aspectos contables deriva directamente de su organización socioeconómica y de la aplicación de la ética al ejercicio de esa actividad. En la antigua Roma todo se regía por medio del trueque destacando el cambio de ganado o pecus, de donde se deriva el termino de pecuniario como adjetivo aplicable a lo perteneciente al dinero, mas tarde para facilitar la transacción nace la moneda, el termino proviene del templo de Juno Moneta, junto al cual se estableció una casa de acuñación, la introducción del uso de la moneda facilito los registros contables.

Podemos considerar como fecha de la primera transacción formal denominada nexus, remontándonos a la fundación de Roma ( 753 a. C. El nexus consistía en un préstamo otorgado y registrado en el codex o tabulae ante cinco testigos. Desde sus orígenes Roma se caracteriza por la constante pugna de dos grupos sociales: los patricios, clase generalmente acreedora y los plebeyos, grupos por lo común deudor de ahí nace lo que conocemos hoy en día como la partida doble, también se puede ver en el caso del jefe de familia que registraba su control de gastos en una especie de borrador llamado adversaria, a un lado anotaban los ingresos o Acceptum, mientras que en el extremo opuesto se asentaban los gastos o Expesum, estos términos Expensa et Accepta, quedaron integrados en la contabilidad citados en los textos latinos e inclusive al de Luca Pacioli, se puede afirmar que en Roma se dieron los primeros pasos hacia un contabilidad por partida doble, ya que no solo se llevaba un registro de ingresos y egresos, si no además la historia financiera de los deudores y acreedores.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Summa de Aritmética, Geometría Proportioni et Proporcionalita, arreglo al Español por C.P. Ramón Cárdenas Coronado



### 3.1.2 RENACIMIENTO

Se sitúa el Renacimiento en los inicios del siglo XV, uno de los principales inventos de esta época fue sin lugar a duda el papel, invento que pudo por fin captar el legado de la contabilidad hasta nuestros días en forma de instrucciones precisas de cómo llevar el registro de nuestras prácticas contables por medio de libros, siendo este evento hasta el siglo XIV, aunado a la imprenta en el siglo XV, de los cuales repercutió en una verdadera revolución de muchas disciplinas entre ellas la contabilidad.

En esta época hubo una tendencia hacia el descubrimiento, la exploración de fenómenos naturales y científicos, las matemáticas, tan importantes en el proceso histórico de la contabilidad, no fueron excepción de esta tendencia cultural, la educación tomó en proceso más importantes que épocas anteriores y la enseñanza de la profesión contable adquirió gran fuerza, existen registros digráficos (a partida doble) desde el siglo XIV, mencionando como ejemplos más antiguos a los Cartulari o mayores que datan en el año 1340 d.C. y se encuentra en los archivos del estado de Génova.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El primer tratadista que se ocupa del tema de la partida doble fue el dalmata Benedetto Cotrugli Raugio, quien en 1458 escribió su obra " Della Mercatura et del Mercante Perfetto ", y que fue publicada en 1573, este ejemplar se encuentra una copia en la Biblioteca Marciana de Venecia, planteando la tesis de que el comerciante lleve el uso de tres libros, el mayor, el diario y el borrador, sugiriendo un Balance Anual

con base en el registro de libro Mayor, sentado las bases para que algunos años después Fray Luca Pacioli perfeccionara el método contable digráfico.<sup>4</sup>

En la actualidad a Pacioli se le considera como el padre de la contabilidad propiamente dicha, ya que su obra constituye el primer trabajo impreso en lengua vulgar (italiano antiguo) en las que supo aprovechar experiencias y conocimientos pasados, y que en lo personal me atrevería afirmar que él termino de padre de la contabilidad como se le llama a Pacioli esta mal usado ya que el no apporto nada, solo tomo experiencias pasadas, tanto de mercaderes, escribas y de autores como Benedetto, no teniendo nada que ver con la profesión contable ya que Pacioli era un matemático y monje de su época quienes representaban a la clase culta de la época y cuyos servicios como maestros eran fuertemente solicitados por ricos comerciantes para la educación de sus hijos.

No obstante la obra de Pacioli fue una de las que más profundamente contribuyeron a la perfección de la profesión contable, los textos que se publicaron en Francia, Alemania, Italia después de la publicación de Pacioli se reducen a simple revisiones de la Summa de Arithmetica, Geometría, Proportioni et Proporcionalita, sin citarla como fuente principal, al igual que paso con la obra de Pacioli al no citar a su antecesor Benedetto. Con el tiempo la profesión se fue perfeccionando cada vez mas como la aportación del Italiano Alvisi Casanova cuya obra se publica en 1558 suprimiendo el memorial y establece que los movimientos debe cancelarse contra la cuenta de perdidas y ganancias.

---

<sup>4</sup> Cordero y Bernal Rigoberto, Historia de la Contaduría en Puebla, Edición Estudios Históricos de Puebla 1997, p.21

En el siglo XVI y XVII es en Inglaterra donde la contaduría surge con gran impulso, en 1790 el Rey Carlos Manuel IV mando organizar la profesión de Contador Publico bajo la base de ser el único profesional autorizado, la persona calificada para ejercer dicha actividad<sup>5</sup>, y sin hacer aun lado las aportaciones tan valiosas que otras naciones han dado a la profesión se reconoce a la Gran Bretaña, como la cuna de la profesión moderna. En el año de 1805 Napoleón señala que todo contador deberá presentar un examen después de haber practicado por cierto tiempo, como requisito para ser considerado como contador profesional.

Fue hasta el año de 1887 cuando se reconoció oficialmente a la profesión, de ahí que nacieran asociaciones profesionales a raíz de la aparición del Instituto de Contadores y Tenedores de Libros (1882 ) y de la fundación de la Asociación Americana de Contadores Públicos ( 1886 ), así la Casa de Contaduría había sido la organización encargada de prestar servicios a los hombres de negocios y mercaderes, así como de la preparación de personal. Entre estos establecimientos el mas destacado fue el de la firma Price Waterhouse, de origen ingles, que opera en todo el mundo hasta la fecha.

---

<sup>5</sup> Ibidem p.24

### 3.1.3. LA CONTADURÍA EN EL CAMPO NACIONAL

Desde el descubrimiento de Colon, afecto muy especialmente los patrones económicos de la época, así como las diversas alternativas existentes en el ramo de la contabilidad, tanto publica como privada, el descubrimiento de América en 1492 y la conquista de México pusieron de manifiesto a las culturas del viejo mundo que se valieron de distintos sistemas adecuados a sus necesidades y desarrollo, y también de ciertos conocimientos contables y matemáticos, es bien sabido los conocimientos de los Mayas en astrología, política, economía, social influidos por su concepto religioso.

Los sistemas contables Mayas hasta ahora alcanzan su mayor expresión en los cómputos calendaricos, a pesar del casi total desconocimiento de la contabilidad Maya aplicada a otros renglones debido a que su escritura permanece vedada a nuestro conocimiento, los hallazgos arqueológicos evidencian la aplicación de su aritmética a registros contables de índole comercial interna e interregional.

El pueblo azteca según la tradición funda su capital México Tenochtitlan hacia 1325, tenia una sólida infraestructura económica, la compleja conformación del imperio provoco el desarrollo de una también complicada administración, es sin duda la cultura mas documentada por haber sido el pueblo indígena mas directamente involucrado en el proceso de conquista, la base del intercambio era el trueque, sin embargo a falta de moneda acuñada, utilizaban granos de cacao, cuentas de piedra, conchas rojas y otros símbolos convencionales de valor

No es posible hacer un equivalente al actual contador, pero lo más cercano era el recaudador de impuestos, y se valían de los (tlacuilos) que eran una especie de escribanos, destaca la figura del Cihuacoatl, representante administrativo del señor supremo o Tlatoani, paralela a la administración pública existió una actividad comercial de gran importancia dando paso a la iniciativa privada o pochtecayotl, desarrollando la actividad contable requiriendo también de personal capacitado que les auxiliara en los registros y controles de sus negocios.

La gran actividad comercial de los aztecas pone de manifiesto la importancia de la actividad contable para su organización y administración, el control de los conocimientos de los aztecas y por lo tanto del sistema contable, estuvo supeditado a un grupo reducido, los tlamatimines o sabios, lo cual da idea del carácter elitista de la formación del profesional de la contabilidad y de otras áreas.

El mercado auge comercial, marítimo y terrestre, a través del cual cobra especial importancia la profesión del comerciante, desempeñaron un papel importante en el desarrollo y transformación de los conocimientos y técnicas contables, y todo los tributos por la actividad comercial eran administrados por un contador

La nueva España por mandato real, tenía sus propios contadores que le ayudaban a administrar todas las riquezas y rentas que tenían, dando instrucciones directamente desde el viejo continente, en el año de 1609, se estableció que los diversos problemas que se presentaran a los contadores en su profesión, se resolvería entre contadores de cuentas antecedente, a lo que hoy se le conoce como la comisión de principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se hace ahora si una diferencia de los escribanos diciendo que son ellos los que auxiliaban a la profesión contable, recayendo la responsabilidad de los sellos oficiales así como de las marcas, folios y contrafolios de los libros, y actuaran en todos los negocios y procesos judiciales que se ofrezcan relativos a la renta y sus empleados.

El siglo XIX representa una difícil etapa en la historia de nuestro país, pues su carácter anterior de colonia dependiente de España durante tres centurias, impidiendo que se formara la madurez político-social indispensable a todo progreso, ya en 1852 se pone en practica el sistema de partida doble en México, una vez mas la situación de la contabilidad reflejaba las condiciones sociopolíticas y económicas del país.

Desde el punto de vista docente, se observa en los años de 1830 un marcado interés por la teneduría de libros, aparecen en los periódicos de la época anuncios de profesores y escuelas privada dedicadas a la enseñanza de esta disciplina, así como traducciones de tratadistas franceses en los que destaca a Degrange, cuyo material sirvió de texto hasta los primeros años del siglo XX. De aquí Diez Barroso ocupa un lugar eminente en la historia de la contabilidad en México puesto que fue el primer alumno que recibió oficialmente el título de Contador de Comercio, representando simbólicamente el nacimiento de la profesión de Contador Publico.

Diez Barroso tuvo una participación muy importante en la profesión en su época destacando libros de textos, hasta su interés por transformar, con un sentido moderno el concepto de las funciones que debería de ejecutar el profesional de esta disciplina, empeño que cristalizó a instituirse oficialmente en nuestro país y seguramente siguiendo los moldes europeos y norteamericanos, la especialidad de auditor.

### 3.1.4. CONTADURÍA PÚBLICA EN MÉXICO

#### 1.- Profesión

Profesión: En sentido lato, profesión significa ejercer un oficio, es decir, desempeñar un determinado género de trabajo de un modo habitual. En sentido estricto, y en su acepción de carrera profesional debe entenderse por profesión la actividad que se desempeña habitualmente al servicio de la comunidad y cuya doctrina y habilidades se obtienen en una universidad.

Requisitos para que exista una profesión.

##### a) Académicos.

1. Bachillerato previo o estudios equivalentes.
2. Conjunto de conocimientos especializados adquiridos en una universidad.
3. Título profesional expedido por institución docente superior autorizada.

##### b) Sociales.

1. Actividad dotada de interés público.
2. Ser regida por un conjunto de normas que estipulen una conducta a seguir.
3. Un mínimo de calidad en sus servicios.

**c) Legales.**

1. Reconocimiento de la Ley Reglamentaria de los artículos 4o. y 5o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos referente al ejercicio de las profesiones.
2. La existencia de un cuerpo colegiado que vele por el bienestar y progreso de la profesión.

**d) Intelectuales.**

1. Capacidad de observación.
2. Capacidad de juicio.
3. Capacidad de comunicación.
4. Capacidad para tomar decisiones.
5. Formación Analítica



UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





### 3.1.5. LA CONTADURÍA PÚBLICA COMO PROFESIÓN

#### a) La sociedad y sus necesidades.

Desde tiempos remotos ha sido necesidad de cualquier sociedad obtener información del medio que lo rodea. En una empresa, es necesario contar con información que sirva para la toma de decisiones así como también para cumplir con obligaciones fiscales. Esta información es proporcionada por la contabilidad.

#### b) Necesidades sociales que satisface.

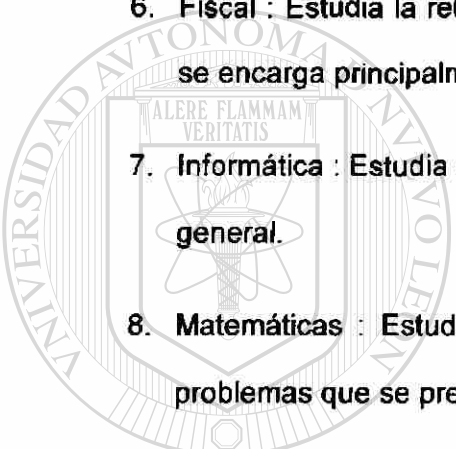
La necesidad social que satisface este profesional es la exigencia universal y constante que tienen personas y entidades de información financiera idónea para tomar decisiones, para cumplir con obligaciones legales, como las fiscales, laborales de seguridad social para ejecutar control sobre sus bienes, derechos o patrimonio.

#### c) Áreas de conocimiento en apoyo a la contaduría.

La Contaduría Pública como todas las disciplinas no es autosuficiente y para el cumplimiento de sus objetivos, se apoya en otras con carácter de auxiliares como se explica brevemente y son:

1. **Administración** : Estudia la optimización de los recursos al servicio de una entidad económica.

2. **Ciencias sociales:** Estudian la realidad social de los recursos humanos en las entidades económicas.
3. **Derecho :** Estudia el marco legal de una entidad económica.
4. **Economía :** Estudia los satisfactores que conforman la riqueza de un país.
5. **Finanzas :** Estudian la optima obtención y aplicación de recursos materiales en una entidad económica.
6. **Fiscal :** Estudia la relación existente entre una entidad económica y el Estado, se encarga principalmente del pago de impuestos.
7. **Informática :** Estudia el diseño e implementación de sistemas de información en general.
8. **Matemáticas :** Estudian el planteamiento, conceptualización y resolución de problemas que se presentan en entidades económicas.
9. **Psicología :** Estudia la realidad individual de los recursos humanos en las entidades económicas.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



### **3.1.6. CAMPOS DE ACTUACIÓN Y SECTORES A LOS QUE SIRVE EL LIC. EN CONTADURÍA.**

#### Campos de actuación profesional.

Por campo de actuación se debe entender el objeto de una profesión, o sea aquellas actividades que un profesional, por su preparación y experiencia, puede desempeñar con notable pericia y razonable exactitud.

a) **Independiente:** Se dice que la actividad del Contador Público es independiente, cuando en forma individual o asociado con otros colegas, instala un despacho abierto al público y, contrata libremente sus trabajos, percibiendo la retribución correspondiente por medio de honorarios.

b) **Dependiente:** Mediante la celebración de un contrato de trabajo en el que se obligue a desarrollar determinadas labores a cambio de una remuneración. Tal es el caso del contador, contralor, auditor interno, tesorero.

c) **Docencia:** La docencia como actividad profesional data del año de 1970, cuando se establecen las primeras plazas de profesor en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México. Antes de esta fecha, la actividad docente se ejercía en combinación con el ejercicio profesional en despachos y entidades económicas.

d) **Investigación:** La investigación contable, entendida como la búsqueda de conocimientos en el campo de la contaduría prácticamente no existe. La escasa investigación en contaduría en nuestro país se da como complemento a tareas académicas y profesionales.

#### Sectores a los que sirve.

##### a) Público.

El Contador Público inicia su quehacer como funcionario público después de promulgada la Constitución de 1917. Los cargos públicos del Contador Público al servicio del estado coinciden con los puestos que puede ocupar en una empresa privada. Si bien dentro del Gobierno el Contador Público colabora de modo especial con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el terreno de la práctica de auditorías fiscales directas y en la revisión de dictámenes presentados por Contadores Públicos independientes, y por supuesto en los cargos de los gobiernos estatales y municipales en donde también presta sus servicios.

##### b) Privado.

El acaparamiento de clientes por parte de grandes despachos, el elevado costo que representa el montaje y mantenimiento de un bufete propio y sobre todo la multiplicación de fuertes grupos económicos que demandan sus servicios, a contribuido que el Contador Público, se contrate al servicio de entidades privadas. Dentro de la empresa privada el Contador Público se desempeña como Gerente de Contabilidad, Gerente de auditoría interna, Gerente de Finanzas, Gerente de Impuestos, Contador General, Contralor, Contador de Costos y Analista Financiero.

### **3.1.7. ORGANIZACIÓN DE LA CONTADURÍA PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL.**

Por naturaleza, el hombre siempre se ha agrupado para poder afrontar con mayor facilidad los obstáculos que se le presenten. Tal es el caso de la Contaduría que se encuentra organizada por medio de diversos cuerpos colegiados a nivel nacional e internacional, de tal manera que este agrupamiento haga posible alcanzar las metas profesionales que propone el Colegio de Contadores Públicos de México A.C. son los siguientes:

1. Fomentar el prestigio de la profesión de Contador Público, difundiendo el conocimiento de su función social, y vigilando que la misma se realice dentro de los mas altos planos de responsabilidad, idoneidad y competencia profesional y moral, y del cumplimiento y respeto a las disposiciones legales relacionadas con su actuación.

2. Propugnar la unificación de criterio y lograr la implantación y aceptación, por parte de sus asociados, de los principios, normas y procedimientos básicos y reglas de ética y actuación profesional que juzguen necesarios.

3. Salvaguardar y defender los intereses profesionales de sus asociados, y proporcionar a estos, colectiva o individualmente, ayuda profesional, moral y material, de acuerdo con sus posibilidades y campos de actuación.

**a) Instituto Mexicano de Contadores.**

Agrupación de 50 colegios profesionales y emite pronunciamientos en materia de ética profesional, principios de contabilidad, normas y procedimientos de auditoría, servicios de consultoría, auditoría operacional, servicios de consultoría en administración, criterios bursátiles y disposiciones diversas.

Su antecedente más remoto data de 1917, cuando surge en nuestro país la primera Asociación de Contadores Titulados.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos cuenta con estatutos y tres reglamentos. El Estatuto se compone de 12 capítulos relativos a disposiciones generales. Los reglamentos se refieren al Consejo Nacional Directivo y su Comité Ejecutivo, a las Comisiones Legislativa y Normativa y al Proceso Electoral.

---

**b) Colegio de Contadores Públicos de México A.C.**

El 20 de Junio de 1949 se funda el Colegio de Contadores Públicos de México, con el objeto de reunir a los contadores en los términos del Art. 5o. Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.

Los miembros del Colegio de Contadores Públicos de México cuentan con los siguientes servicios: cursos, seminarios y conferencias; publicaciones, biblioteca, representación ante terceros, bolsa de trabajo, consultas profesionales y actividades culturales sociales y deportivas.

El Colegio de Contadores Públicos de México publica mensualmente la revista denominada Veritas.

### Agrupaciones internacionales.

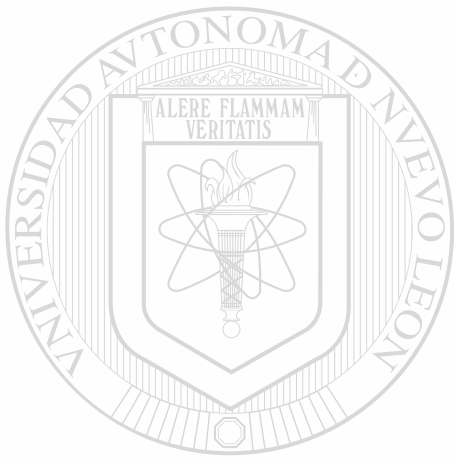
Federación internacional de contadores.

Dentro del desarrollo de la contaduría no solo ha funcionado la asociación de tipo local y nacional. Existe la convicción por parte de los contadores de todo el orbe, en el sentido que una intercomunicación universal resulta saludable para el desarrollo profesional.

Es así como desde el año de 1904 se han venido celebrando Congresos Internacionales de Contadores Públicos, discutiendo y acordando sobre diversos tópicos que la época respectiva ha sugerido, en estos Congresos donde se concibe la idea de una organización mundial que pueda llegar a expresar ante la comunidad económica internacional la opinión de la Contaduría Pública como la de aquella disciplina que ha reconocido siempre su misión de promover el mejor entendimiento entre los hombres y los países a través de una contribución efectiva al incremento de los recursos, de su productividad, de su más adecuada participación y distribución.

En 1967, en ocasión de celebrarse el 10o. Congreso en Sydney Australia, se acuerda constituir el Comité Internacional de Coordinación para el Desarrollo de la Profesión Contable (ICCAP. mas tarde, en junio de 1973 y siguiendo con el espíritu de normar la profesión contable internacional, se integra la Comisión de Normas

Internacionales de contabilidad (IASC). Finalmente, aprovechando la celebración del 11o. Congreso Internacional en Munich Alemania en 1977, se decide capitalizar los esfuerzos internacionalistas desplegados hasta entonces, con la creación de un organismo que velase por el desarrollo y fortalecimiento de la Contaduría Internacional. Nace así la Federación Internacional de Contadores (IFAC)



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



## **3.2 CONSULTOR DE NEGOCIOS**

### **3.2.1. EL RETO DEL CONTADOR PUBLICO**

Sin duda alguna la Información Financiera ocupa un papel importante en el manejo de la economía, y no es raro que el profesional mas capacitado para esta función sea el contador publico.<sup>6</sup>

El Contador Publico es un consultor de negocios en toda la extensión de la palabra. La actividad de la contaduría debe llevar al Contador como el perfecto consultor de negocios, por su preparación en casi todas las áreas al respecto. No obstante debemos de distinguir al técnico contable que en épocas pasadas se le conocía como el paraprofesional de la profesión contable con el verdadero profesional de la contaduría.

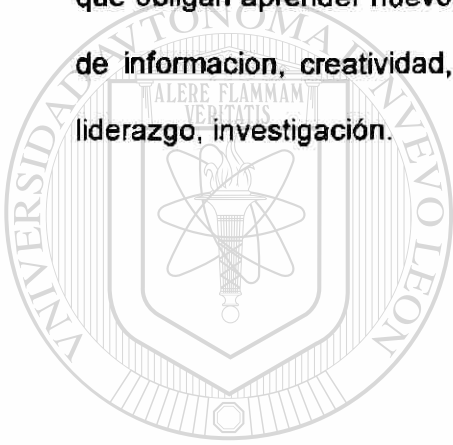
A raíz de la globalización y de esa necesidad que existe en unificar la excelencia del Contador Publico como tal, y también distinguiéndolo de la actividad del técnico contable, la certificación viene a cubrir esa necesidad que se ha creado, esta unificación del nombre del Contador Publico a Certificado, servirá para que se le reconozca ante la sociedad como un profesional en áreas como la Financiera, Fiscal, Costos, Auditoria y Contabilidad.

---

<sup>6</sup> Del Toro Rovira Roberto, El reto de la Contaduría Publica pag 22-26 Mayo 2001

La Contaduría, pasando por la trascendencia que significa preparar, validar e interpretar la información financiera, solo implica a personas con los suficientes conocimientos para vencer los retos de las complejidades actuales.

Lo anterior implica un reconocimiento al valor del Contador Público, creado a través de muchos años, junto con la tradición de actualización, la cual debe significar una actitud de respeto, pero al mismo tiempo de enfrentamiento a los retos que en este momento se presentan, retos como la competencia profesional, la apertura de fronteras que obligan aprender nuevos idiomas, costumbres y leyes, el avance de la tecnología de información, creatividad, trabajos en equipos multidisciplinarios, autoaprendizaje, liderazgo, investigación.



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### 3.2.2. EL CONTADOR PUBLICO EN OTRA PERSPECTIVA

Los niveles de cambio en la comunicación, la información y la informática hace pensar que el informante financiero visualice que el comportamiento humano en las organizaciones tendrá cambios estructurales inimaginables, derivado de esto el nuevo profesionalista debe prever que la conducta, los valores, la ética, junto con la moral será contemplada desde otro punto de vista, y que las relaciones entre los individuos se llevaran de otra forma.

Con los avances tecnológicos, como la apertura del Internet, computadoras cada vez más poderosas y practicas en su manejo, software que nos ayudan a una mejor toma de decisiones, el desplazamiento de grandes cerros de papeles por los diminutos discos para almacenar informacion, el profesional sé vera obligado a ser más rápido en proporcionar información financiera, no obstante debe tomar en cuenta que esta globalización trae consigo choques culturales, el rompimiento de paradigmas conceptuales, la influencia significativa de extranjero, alianzas estratégicas de países.

Entre otros muchos.

Sin duda alguna sé vera inmerso en la resolución de problemas a través de un racionamiento lógico con sentido critico en todas las áreas relacionadas con su desempeño profesional, así como tener capacidad de investigar nuevos procesos de la contaduría e informar de los avances tecnológicos para que por medio de su experiencia pueda incluirlos en su desarrollo constante de creatividad.

En su actuación debe aplicar el desarrollo de habilidades del pensamiento que le permitan actuar de modo creativo, eficaz y crítico para comprometerse en forma responsable en la toma de decisiones dentro de su campo profesional.

Sin duda alguna una de las áreas que más énfasis ha tenido en las Universidades es el área de humanísticas, que involucra expresar sus ideas en forma oral, así como escrita, manejando la comunicación en forma precisa mediante la utilización de los medios a su alcance en forma oportuna y rápida. Sus decisiones deben estar de acuerdo a la influencia de su entorno, avalando con creatividad sus propuestas, siempre con su presencia de líder en una postura prepositiva, ética y moral ante las diversas circunstancias a que se enfrente. Debe tener una mentalidad abierta para aceptar sugerencias, así como una visión de capacitación continua acorde al presente en el que vive.

Una parte muy importante de este proceso de globalización y de la tendencia hacia el profesional es la habilidad para relacionarse con las personas y grupos afines a su actividad, si bien es cierto ya se ha venido haciendo, ahora se necesitara aprender nuevos idiomas y culturas a causa de la globalizacion, buscando siempre el respeto hacia los individuos con una visión amplia de la vida, así como tener aptitud para establecer con facilidad relaciones publicas dentro del entorno en que se desenvuelve.

### 3.2.3. EL CONTADOR PUBLICO COMO CONSULTOR DE NEGOCIOS

El trabajo que desempeña el Contador Publico es la mejora en la información financiera, la eficiencia del control interno, el uso de políticas y procedimientos, el presupuesto como medida de control, el sistema de costos para conocer la contribución marginal del producto, el sistema de planeación estratégica, y en general todas las recomendaciones que el Contador Publico hace en el desarrollo de su trabajo, van encaminado a mejorar la calidad y productividad de las empresas dándole un mayor valor agregado a la inversión de los accionistas.<sup>7</sup>

Dentro de las razones de ser de las sociedades, se encuentra la creación del valor y la generación de utilidades para los accionistas, por lo que la participación del Contador Publico como asesor de negocios es medible en su contribución a los resultados, y en ocasiones en base a esos resultados marcan su iguala por la asesoría, es muy común ver en la practica que para una asesoría en el ámbito fiscal se le cobre al empresario contribuyente, un porcentaje del impuesto que se esta ahorrando en ese momento.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

De aquí la importancia que tiene como lo hemos estado viendo en el transcurso de la tesis en que tenga él habito de la educación continua, a base de una especialidad con un postgrado, conforme avanza su preparación y experiencia va adquiriendo conocimientos adicionales en seminarios, cursos, diplomados y claro esta en el programa de educación profesional continua.

---

<sup>7</sup> Daniel Díaz Roberto, El Contador Publico como asesor de negocios, Revista Contaduría Publica, núm. 303, Nov. 97, p.30

Tan solo con el pasar de los años, y a través de participar en el manejo de la empresa adquiere la visión, capacidad y experiencia necesaria para considerarse consultor de negocios siendo esta visión de consultor de negocios la que queremos hacer para que el alumno, dentro de la preparación académica reciba esta visión del panorama de la empresa y crea cierta cultura de educación continua, cierta humildad en la manera de realizar nuestras funciones, la visión de la profesion, mostrarle mas allá, la vida y trascendencia del profesional en la Contaduría, buscando siempre su certificación profesional.

La actividad del consultor de negocios es continua, y se realiza junto con el cliente con esa visión que hemos visto en la reingeniería de proceso, de tal manera que las recomendaciones fueron claras, entendidas y debidamente implementadas.

Quando el Contador Publico opta por esa forma de servir a los clientes, debe tener perfectamente claro que su objetivo ineludible será el de generar un valor agregado a la inversión de los accionistas, que ya no es suficiente con darles buenos consejos, que es indispensable ayudar a sus clientes a que hagan mejor lo que hacen, a aumentar la calidad y la productividad de las empresas y que esto se refleje en resultados y mejoras concretas.

Para dar este tipo de ayuda es indispensable que el asesor cuente con experiencia y conocimiento de las empresas, no solo a nivel teórico, sino practico, que le permitan acompañar a sus clientes hasta hacer una realidad los consejos y las soluciones que han propuesto, que sepa a identificar los obstáculos y que sepan superarlos, para que el cliente recibe el beneficio real de su asesoría. Desde el punto de vista del ponente, esta es la diferencia entre alguien que solo da consejos y un

verdadero asesor que apoya a sus clientes en la implantación de sus recomendaciones.<sup>8</sup>

Tener la visión de negocios, se refiere a las características que el Contador Público debe tener para realmente estar en posibilidad de entender y así poder ayudar a sus clientes; Por ejemplo se considera que es básico tener experiencia en el mundo empresarial, esto implica poder entender por completo el negocio, no solo en una parte contable y de controles, sino también de sectores operativos, productos, su mercado, estrategias, competidores, ser capaz de identificar los problemas, pero mucho más importante las oportunidades.

Es también indispensable tener una mente abierta y amplitud de criterio, que apoyados en técnicas modernas de administración y en los invaluable avances de la tecnología de información, nos permitan no solo tener capacidad de adaptación al cambio, para que la empresa salga más favorecida y flexible de estos retos y procesos, que cada día serán más frecuentes.

Otro aspecto fundamental en el que debe trabajar el Contador Público Consultor de Negocios es que para poder lograr lo hasta aquí señalado debe ser un especialista, en cada una de las áreas administrativas, que realmente sea un experto reconocido y apreciado por sus clientes y que tenga la capacidad para interactuar con otros especialistas.

---

<sup>8</sup> Casas Alatrastre Urquiza Rogerio, El Contador Público como asesor de negocios, revista Contaduría Pública núm. 292, dic. 96. P.44

Sin duda alguna la experiencia profesional como administrador de negocios, el haber trabajado en el campo real dentro de las empresas como empleado, como auditor o como consultor, nos da un marco de referencia inigualable.

Nuestra formación analítica, que nos permite identificar y determinar con facilidad las áreas de oportunidad y de mejora. La experiencia ganada a través de años de trabajar en equipo, que nos permite coordinar los trabajos de expertos de otras disciplinas y que nos acredita para el control de proyectos complejos y para la integración de soluciones.

El que tengamos una cultura de educación profesional continua, que asegura la actualización; de todos los conocimientos propios de nuestra profesión, que en su conjunto son una base sólida para el entendimiento de la estructura, la planeación y la evaluación de los negocios y lo más importante un Código de ética profesional que nos guía y respalda a lo largo una trayectoria, que ha hecho de nuestra profesión una profesión confiable hasta los finales del siglo XX.

Lo más importante es que propongamos medidas para servir a la sociedad en que vivimos de la mejor manera por lo que no debemos de apartarnos de las siguientes sugerencias<sup>9</sup>

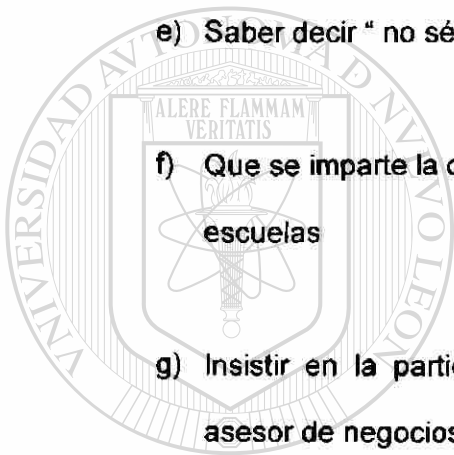
- a) Tener una mente abierta al cambio

---

<sup>9</sup> *Ibíd.*, p.46



- b) Revisar mediante el concepto de asesor de negocios, la regulación de Código de ética profesional.
- c) Ampliar nuestro programa de educación profesional continua a una visión de negocios
- d) Fortalecer la imagen del Contador Publico como asesor de negocios
- e) Saber decir " no sé ".
- f) Que se imparte la cátedra de ética en los negocios en todas las facultades y escuelas
- g) Insistir en la participación y el compromiso del contador Publico, como asesor de negocios.



UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN<sup>®</sup>  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### **3.2.4. ASESORÍAS QUE SE ESTÁN OFRECIENDO SON:**

#### **Planeación estratégica**

Representa el apoyo generado a las empresas, respecto a una orientación en los recursos humanos materiales y económicos, a la misión y objetivos institucionales definidos por los accionistas o a la propia estrategia de negocios que en ese momento, a corto e inclusive a mediano plazo se requiera para alinear estos recursos a la definición o redefinición del negocio hacia una ventaja competitiva que logre obtener los mejores beneficios en un mercado global competitivo

#### **Administración del cambio**

Consiste en percibir el impacto inmediato del movimiento experimentado en el medio en que se desenvuelve la empresa y transformados en oportunidades que sean dirigidas hacia resultados específicos a corto plazo que reditúen beneficios y puedan ser cuantificables en el valor de la empresa como ejemplo podemos citar a la logística en inventarios y producción, cambios en la organización y los sistemas.

#### **Tecnología de Información**

La organización vanguardista dispuestas a enfrentar los retos, hacen uso de las nuevas tecnologías existentes en el mercado que les ofrezcan una ventaja competitiva, obteniendo la suficiente información para monitorear y tomar las decisiones adecuadas a su negocio, este servicio es muy común para definir tal vez su plataforma

de hardware y software que soporte claro este el fin ultimo de la obtención de utilidad o los objetivos del negocio, hasta el diseño específico de los sistemas de información operativa de toma de decisiones

### **Administración Financiera**

Se basa en el principio básico de rentabilidad en la administración de los recursos económicos invertidos por los accionistas y del cual esperan cierto rendimiento, en proporción al riesgo en el cual tomaron la inversión. Como ejemplo se encuentra la compraventa de una empresa, la viabilidad de una inversión e inclusive el análisis de alternativas y acciones seguidas en el negocio.

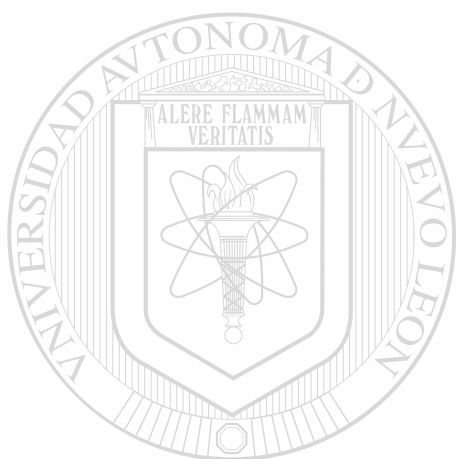
### **Establecimiento de medidas de desempeño**

Es conocido en las empresas como benchmarking, considera la participación de la empresa en el mercado y frente al líder dentro de sus actividades empresariales comparando las mejores prácticas del líder con el desarrollo de las actividades de la empresa, midiendo su desempeño y definiendo acciones que lo lleven en un plazo a compararse con el líder mundial que le ofrezca permanencia en el mercado

### **Administración de sistemas ambientales**

Este servicio se fundamenta en el compromiso de la empresa y la calidad de vida de los seres vivos ante el medio ambiente, buscando la igualdad entre el desarrollo y productividad de la empresa con los requerimientos de protección al ambiente.

Es imposible que el Contador Publico se considera que sea un experto en todo por eso la necesidad que se apoye con otros especialistas en beneficio de su cliente, es necesario esta sinergia con otros especialistas o no podremos ser capaces de dar soluciones integrales y efectivas a nuestros clientes.



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### **3.2.5. TRABAJANDO CON OTROS PROFESIONISTAS.**

Es muy frecuente el paso de tenedor de libros a consultor de negocios, en el que se empieza a hacer trabajos repetitivos y de registro hasta solicitar su intervención para realizar los estudios y recomendaciones a ciertos trabajos, solicitando su opinión y recomendación de procesos administrativos y de operación de sistemas, de análisis de costos, de administración operacional, de análisis de contribución marginal.

Con esa actividad realizaba cierta confianza con los socios y administradores hizo en cierta forma que actuase como consultor en esas áreas, que en algunos caso era difícil porque no correspondía a su preparación académica y natural desarrollo profesional, esta tendencia a hecho que en las firmas de auditores externos es muy común encontrar este tipo de actividad de consultoría, pero el contador publico se ha visto imposibilitado a conocer todo, lo cual se le ha pedido ayuda a otros especialistas par realizar un trabajo de consultoría perfecto.

El incremento e internacionalización de las empresas, la complejidad en el manejo y control de las operaciones, la globalización de la economía, la apertura comercial, el desarrollo de nuevos productos, la formación de grupos con presencia mundial, el desarrollo tecnológico, el avance de la informática y las telecomunicaciones, entre otros muchos factores han hecho que pida ayuda a otros profesionistas como los son abogados, ingenieros, licenciados en mercadotecnia, psicólogos, para ofrecer una asesoría completa y precisa a las exigencia de esa nueva gama de clientes

### **3.2.6. EL CONTADOR PUBLICO QUE APORTA**

El Contador Publico desde las aulas, recibe una preparación orientada hacia los negocios, de tal manera que todos los conocimientos que se les transmiten son directos y plenamente destinados a ser aplicados a la empresa.

Desde los primeros años de su actividad laboral, ya sea al terminar sus estudios, o compartiendo la oficina con el salón de clases, sus experiencias iniciales, y así será para siempre, son con diversas facetas de un negocio en particular, o asistiendo a otros profesionales en un despacho o consultoría en atender a diversas compañías en el diseño y operación de su contabilidad, encargándose de una parte de las obligaciones tributarias de la empresa o bien empezando a incursionar en actividades de administración.

Ya en pleno ejercicio de la actividad profesional, el Contador Publico vive en un intenso y extenso contacto con los negocios, lo que indudablemente le desarrolla un alto grado de habilidad administrativa, misma que constituye un valor muy grande como aportación cuando su actividad se convierte en la de asesor de negocios

La formación académica del Contador Publico es por naturaleza de carácter analítico, ya que un buen número de las materias que se imparten en la carrera, tienen una orientación dirigida al análisis y síntesis de las operaciones para plasmarse en asientos contables, y para cuando las operaciones, los registros y los informes se desmenuzan, esta capacidad de análisis y de entender el porque de las cosas es cuando estamos hablando de una consultoría de negocios y eso es importante que nuestros alumnos lo estén conociendo.

En nuestro país, los organismos profesionales que agrupan a los Contadores Públicos Federados en el IMCP, tienen como obligación estatutaria, la de sujetar a los Contadores Públicos Colegiados a cumplir anualmente con un programa de educación profesional continua.

Esto implica dos grandes ventajas para el profesional de la Contaduría Pública, primero que se esta obligadamente actualizando en los conocimientos propios de la actividad y segundo, que desarrolla una cultura de actualización permanente, ambas muy importante en la asesoría de negocios.

Una de las características mas destacadas dentro de la profesión organizada en nuestro país, es su propósito de autorregulación mediante un código de ética profesional. Como hemos visto es un valor importante dentro de la Contaduría Pública, de que en aras de alcanzar el mejor nivel de calidad, entendida esta en su más clara expresión, los Contadores Públicos Colegiados se hayan auto impuesto toda una serie de normas de conductas por medio del código de ética profesional

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### **3.2.7. FACTORES CRÍTICOS DEL NUEVO AMBIENTE EMPRESARIAL**

#### **Fuerte presión competitiva**

La desregulación y la apertura del comercio mundial han dado como resultado una competencia muy fuerte basada en los precios del mercado, esto implica para la empresa en la necesidad de un mejor conocimiento y control de sus costos, así como un mejor conocimiento y comunicación del valor agregado que se le ofrece a los clientes.

#### **Condiciones económicas débiles**

El crecimiento económico global es bastante lento y difícil por lo que las empresas tienen que ser más cuidadosas de identificar, medir y conservar su ventaja competitiva sobre otros.

#### **Demanda por flexibilidad**

Los requerimientos de los clientes son cada vez más difíciles de alcanzar, ya que se necesita contar con sistemas de producción de rápida respuesta y con mediciones sistemáticas de cada uno de los procesos del negocio.



## **Valor agregado de todas las actividades**

Se entiende de un entendimiento completo de todas las actividades realizadas de la empresa y de la rentabilidad de cada uno de los clientes y productos

Lo más usual de los Contadores Públicos es demostrar mediante medidas financieras, orientar a la empresa en su cotidiana laboral, la tendencia del nuevo Contador de empresas es asesorar al nuevo empresario en la utilización de asesoría no financieras orientadas a otras perspectivas como son satisfacción de los clientes, compensación del personal, eficiencia de las operaciones y en la organización.



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



### **3.2.8. EL CONTADOR PUBLICO HACIA LA CULTURA EMPRESARIAL**

La nueva cultura empresarial en la que estamos entrando es consecuencia natural de la revolución que esta ocurriendo en el mundo de las telecomunicaciones, cuyas implicaciones en nuestras empresas son de una variedad impresionante.

La revolución que estamos viviendo de la tecnología en materias de sistemas y procedimientos incide en la responsabilidad de los empresarios en el nuevo siglo, así como en la actividad financiera de las empresas y de las naciones, ante un mundo globalizado, que se centraliza en numerosos tratados lo que al contador lo ha adecuado al cambio al punto de certificarse.

Toda esta revolución, económica, social, tecnológica y financiera que hemos presenciado ha impactado sin lugar a dudas a numerosas empresas, podemos citar como ejemplo el tratado firmado con Estados Unidos y con Canadá, la apertura comer-

---

cial, la desgravación en las transacciones comerciales, plantean nuevos retos a la labor tradicional del empresario y del Contador Publico.

#### **DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS**

La globalización de la economía y de las finanzas es un hecho, donde la interdependencia y la división de trabajo trasciende las fronteras geográficas, el papel del empresario adquiere un nuevo sentido, pero también nuevos desafíos, y desde luego también se presentan nuevas oportunidades.

Es cierto que con los modernos sistemas computacionales la visión de los empresarios no puede ni debe estar ajena a los cambios que se den en el mundo de los negocios, he aquí donde el joven Contador proponen los cambios que permitan a la organización respuestas más rápidas, flexibles y operativas que exige el mercado, cualquiera que sea su campo de acción.

Ya no es una sola la área en las empresas la que ostenta la totalidad de la información, particularmente la financiera, ya que la evolución de la tecnología ha permitido que desde ahora esta sea compartida en el momento que se genera.

En la administración de algunas empresas se están reasignando los recursos existentes o invirtiendo en nuevos, con la finalidad de aumentar la productividad de los financieros y de los servicios de administración para apoyar la estrategia global.

Cabe destacar que los objetivos de control que antes eran una responsabilidad exclusiva del ejecutivo financiero pasa a formar parte de la organización de la empresa considerada como un todo.<sup>10</sup>

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El papel que juega el Contador Publico en apoyo al empresario en las decisiones que adopte en una área de investigación y desarrollo de nuevos productos. Pero los efectos de estas investigaciones, su elaboración, producción, venta y retorno de la inversión le darán la pauta para tener una ventaja comparativa y competitiva que a su vez le proporcione los recursos para conservar indefinidamente su posición en el mercado, gracias a la renovación constante de sus productos y servicios.

<sup>10</sup> Moreno Muñoz Carlos, El Contador Publico la nueva Cultura Empresarial, Revista Contaduría Publica, núm. 304 Dic. 97 p.17

**El análisis a fondo y el control total no pueden remplazar a la intuición ganada por la experiencia. Cuando los Contadores fallan en equilibrar el conocimiento del negocio con la especialización analítica, y cuando confían totalmente en los números, anulan su compromiso a la innovación en el producto y el proceso, esencial para el éxito competitivo a largo plazo. Es aquí donde la liga o relación de los productos de los sistemas y el hombre ofrecen su mayor beneficio.**

**La competencia global, por lo que las empresas se ven sujetas a presiones mayores para obtener utilidades. Hace su aparición la era electrónica que permite la planeación del Contador Publico y en reducidas funciones por ese cambio por lo que explicamos en reingeniería en donde las funciones se vuelven mas completas y el personal administrativo se empieza a reducir tomando mas actividades para volvernos más competitivos.**

**La globalización y la nueva forma de operar obligan a una constante actualización del Contador Publico para ofrecer a su entidad o Institución las mejores alternativas que ofrezcan el mercado, para respaldar o realizar sus operaciones, compitiendo así directamente y en igualdad de circunstancias con nuestros socios comerciales además de esta preparados para la incursión en los mercados mundiales.**

**Con el tratado de libre comercio suscrito por nuestro país con Canadá y Estados Unidos, imaginemos hacer negocios con ellos sin conocer desde su idioma, la paridad de las monedas, las barreras regulatorias, fiscales y sanitarias, así como su cultura y su manera de hacer negocios. Todo proceso de negocio genera un gran complejo de información de cifras, datos, asientos, reportes e informes. Todo lo cual lo**

podemos sintetizar en el concepto de información cuyo responsable será el Contador Público.

El final del siglo XX se está caracterizando por la enorme evolución de las telecomunicaciones y la cibernética. Es realmente impactante ver hacia donde y a qué velocidad se mueve este mercado de servicios que debemos aprovechar.

Siempre se ha dicho que el dueño de la información es el dueño del mundo, visto a la luz del tiempo y partiendo de que la información no se tenía en la forma oportuna ni confiable, podemos afirmar que ahora más que nunca este principio sigue siendo válido y de mucho mayor impacto en competitividad, ya que no se debe aprovechar la tecnología en materia de sistema de información.

La nueva cultura empresarial en el nuevo siglo tendrá el papel destacado en la medida que:<sup>11</sup>

1) Juegue un papel fundamental en la planeación estratégica

2) Tenga un contacto estrecho con las áreas operativas

3) Participe en el aseguramiento de la calidad de los productos y los servicios de la empresa en el mercado.

---

<sup>11</sup> *Ibidem*, p.20

4) Genere nuevas medidas de desempeño global que reflejen mas fielmente el comportamiento real de la misma.

5) Desarrolle cabalmente sus facultades administrativas y de comunicación.

6) Mantenga sus recursos humanos permanentemente capacitados y actualizados

7) Tenga un papel activo en el desarrollo de productos exitosos.

8) Vigilen que se generen y adopten medidas que hagan mucho más competitiva su empresa.

9) Utilice las nuevas fuentes de financiamiento disponibles en el mercado.

10 ) Tenga la capacidad de conciliar los intereses entre administradores y las expectativas de sus acciones.

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

11 ) Tenga una actitud flexible y sea adaptable a los cambios.

12 ) sepa delegar con responsabilidad las actividades operativas

13 ) Haga uso de los sistemas y de la tecnología para conocer el mejor desempeño de su empresa y de la riqueza que genera para sus accionistas, afín de tener elementos para tomar decisiones para tomar oportunamente y orientar el que hacer de la misma cuando así se requiera.

La era de la revolución tecnológica y de información que estamos viviendo, es lógico pensar que una empresa tome decisiones con información segmentada y obtenida de distintas fuentes de acuerdo a las necesidades particulares de una área de la misma, debido a la reducción en el ciclo de vida de los productos, las características del medio ambiente en que las empresas compiten, favorecen aquellas organizaciones ágiles, emprendedoras y orientadas al cliente, esto resulta muy difícil de lograr si la empresa no cuenta con un sistema de información que integre y emita información relevante para todas las áreas de la empresa y sobre todo para las que resulten de vital importancia para alcanzar sus objetivos.<sup>12</sup>



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

<sup>12</sup> Martínez Villegas Fabián, El Contador Publico en la era de la Información, IMCP, Febrero 1995

### **3.2.9. LA CULTURA DEL PAGO DE IMPUESTOS**

El Gobierno federal a través de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico ha implementado campañas para incrementar la recaudación fiscal, que va desde la intimidación de los contribuyentes al grado de que, el contribuyente que no paga impuesto puede ir a la cárcel, hasta las necesidades de infraestructura de carácter publico y que solo se lograría si todos contribuyéramos, tal y como nos demuestran en los anuncios que nos encontramos en la televisión, el radio, los periódicos, hasta campañas de fiscalización más exhaustivas tanto a contribuyentes dictaminados como a no dictaminados.

Los logros que ha tenido la autoridad al hacer este tipo de campañas no han sido importantes, ya que el universo de contribuyentes que se puede revisar de manera directa es muy bajo y sin embargo han logrado que la población sienta temor de las autoridades fiscales, los niveles de recaudación no mejoran en forma importante, máxime en estos tiempos de crisis en los cuales la población tiene como prioridad el pago de las nominas de las empresas generadoras de empleo, pasando a segundo termino el pago de impuestos.

Asimismo existe una total desconfianza en cuanto al destino correcto de los impuestos que pagamos, ya que nuestra experiencia con gobiernos anteriores así lo han demostrado, por lo que la población no paga impuestos y la excusa es " para que se los roben ". Tal es el caso del hermano del ex-presidente Salinas que se encuentra actualmente en la cárcel por el delito de desviación de recursos del herario publico.



Existe la creencia entre algunos ciudadanos de que el mejor contador es el que hace que el contribuyente pague lo menos de impuestos o nada, no importando los riesgos los cuales induce a su cliente. Asimismo, es creencia de algunos ciudadanos que la persona que paga impuestos es un tonto.

Observo que una de las formas para incrementar la recaudación de impuestos en el mediano y largo plazo y que incluye tanto a gobierno como a gobernados, es la de incrementar la conciencia de los ciudadanos respecto de que son los impuestos, como se calculan y pagan y como el gobierno debe destinarlos.

La educación es y debe ser el medio por el cual se logre la conciencia del pago de impuestos. La educación y la cultura de pago de impuestos debe ser impartida como una clase obligatoria a todos los niveles de educación existentes en México, hablese de primaria, secundaria, preparatoria y profesional, ya que no es solo una obligación del propio Contador que determina el impuesto, sino de la participación de todos los mexicanos económicamente activos de todas las clases y preparación profesional.

### **3.2.10. LAS 4 P'S DE KOTLER APLICABLES A LOS SERVICIOS DE UN CONTADOR PUBLICO**

#### **1.- Producto**

La base es hacer un producto o proporcionar un servicio con un valor agregado para el cliente. El cliente debe estar convencido que esa es su mejor opción<sup>13</sup>, he aquí donde el valor agregado del Contador Publico no solo se basa en proporcionar una información financiera ni en darle consejos, sino participar conjuntamente ambos en la obtención de los resultados de una buena consultoría

#### **2.- Precio**

Este es susceptible de fijarse de acuerdo con la estimación del valor de lo que el cliente recibe a cambio referido a uso y ventajas. Es muy común que el consultor cobre un porcentaje con lo que el cliente va a recibir por la asesoría o el buen consejos del asesor, es ahí donde el cliente y el servidor van de la mano.

#### **3.- Plaza**

El que sea más conveniente para el cliente, por lo que la colocación y disponibilidad directa o con intermediarios es una modalidad sujeta a la determinante principal: conveniencia para el cliente. Aquí ha entrado mucho las firmas

<sup>13</sup> Castelon García, Beatriz, Las 4Ps de Kotler Aplicables a los servicios de un Contador Publico, Contaduría Publica, núm. 333 Mayo 2000 p.62

Internacionales en los despachos para ganar con eso estar mas cerca del cliente a través de socios de negocios y a la vez estar con una ventaja competitiva más real.

#### 4. - Promoción

Es planteada como un importante medio de comunicación con el cliente que, no solo debe vender, sino crear secuencias de comunicación con una perspectiva de retroalimentación, mucho de lo importante en una prestación de servicios es conocer principalmente esa retroalimentación de los servicios que prestamos y que viene siendo una carta de presentación para los servicios que se presta, ya que lo importante no es conseguir mas clientes sino mantener a los que tenemos con una buena promoción de nuestro servicios.

Todo ello dentro de una perspectiva para reconocer que se esta demostrando que las organizaciones ganan mas vendiendo mas a sus actuales clientes que consiguiendo nuevos, todo esta gama se plantea como fundamental interés en los servicios que ofrece el Contador Publico

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### **3.3. LA DOCENCIA EN EL INFORMANTE FINANCIERO**

#### **3.3.1.EL OBJETIVO DEL CONTADOR PUBLICO EN LA DOCENCIA**

No por contar con prestigiados profesionales como algunas reconocidas Universidades acostumbran hacer al contratar a su personal docente nos garantizan que sean excelentes catedráticos, y claro que no es por falta de conocimientos, sino por que carecen de conocimientos pedagógicos y didácticos necesarios en el proceso de enseñanza aprendizaje.

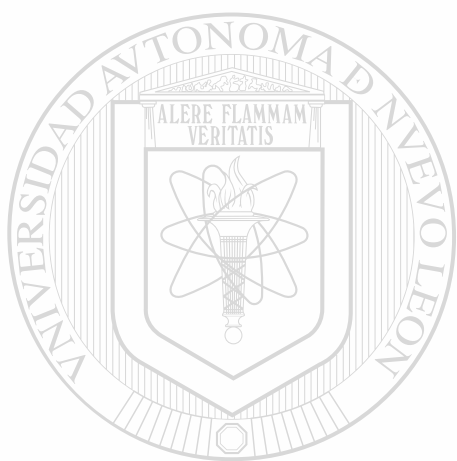
Considero en lo personal que para enseñar no basta solo conocer la disciplina, la docencia se debe impartir con una verdadera vocación, sin importar que el maestro sea joven en cuanto a experiencia docente o con tenga mayor maduración por la experiencia adquirida.

---

Recomiendo que la impartición de clases precisamente en las materias básicas que son la Contabilidad I y II del nuevo sistema NUMI de la Facultad de Contaduría Pública y Administración, considero importante reflexionar que en la mayoría de los casos, esta materia deberían ser impartidas por profesionales con suficiente experiencia docente, ya que es allí donde el alumno requiere una mayor información para su formación.

Sin embargo, es muy conveniente que las disciplinas en las que se requiere alguna especialidad tales como: Impuestos y la Computación, bien pudiera ser enseñadas por docentes que apenas se inician en el proceso de docencia, que cuenten con especialización y actualizados y con una verdadera vocación pedagógica, ya que son

materias que constantemente están en evolución y el personal joven tiene esa curiosidad de estar en la vanguardia.



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### 3.3.2. LA VOCACIÓN DOCENTE UNA MISIÓN DEL CATEDRÁTICO CONTABLE

#### Calidad académica

El amor a la enseñanza es el elemento fundamental para la superación de la calidad académica. En realidad esta superación no constituye ninguna novedad, es un constante volver sobre nosotros mismos para cumplir y servir mejor. Para lograr la calidad en la pedagogía se requiere eficiencia, efectividad y eficacia, entendiendo por eficiencia la capacidad demostrada de producir resultados deseados y los efectos esperados, por efectividad entendemos, el logro de lo esperado de los resultados, y por eficacia se define el logro de lo deseado.

#### Perfil del egresado

Es importante que en la impartición de una cátedra, tengamos en cuenta que el alumno debe ser visto como un producto final de formación, es decir, nunca olvidar que al egresar de la Universidad el nuevo profesionalista debe reunir cierto número de requisitos y cualidades, como actitud de servicio y crítica hacia la profesión; debe ser un líder de mente emprendedora, con habilidad para aprender a estudiar, con cualidades en el manejo de las relaciones profesionales y comunicarse correctamente en forma verbal y escrita tanto en Español como en el idioma Inglés, debe tener conocimientos de cultura general y conocimientos sólidos en su carrera.

## **Proceso Enseñanza – Aprendizaje**

Es frecuente escuchar a los alumnos elogiando a ciertos profesores en cuanto a sus conocimientos y al éxito reflejado en su ejercicio profesional, pero criticados como docente “el es un cerebro pero no sabe enseñar”, Tal crítica llega a inducir el hecho de que el profesor eleva a tal grado sus exposiciones, que algunos casos resulta imposible que el alumno comprenda lo que se le trata de enseñar.

Sería muy conveniente que el maestro midiera cual es la información mínima que el alumno deba dominar en un área de conocimientos, y cual es la información suplementaria de la que solo debe conocer lo que necesita y donde buscarla.

El maestro esta obligado a mantenerse actualizado; sin embargo, la docencia en nuestro país, actualmente se encuentra bajo el reto de mantener alto grado de eficiencia, particularmente en la Facultad de Contaduría Publica y Administración, se

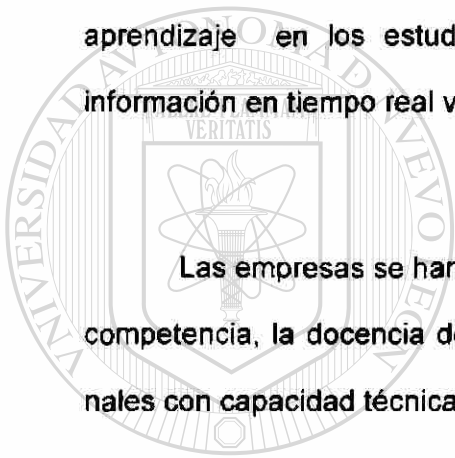
---

comento en una conferencia impartida por personal del ANFECA ( Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración) según nos comenta el C.P. Horacio Bernal, en la entrevista que se le realizo que existe una fuerte preocupación por este la capacitación hacia los docentes, tambien por otro lado es un error frecuente el considerar que la labor del maestro universitario se reduce a transmitir un cúmulo de conocimientos y verificar que estos fueron adquiridos por los estudiantes, en la forma y orden en que se les impartieron.

**Los requerimientos actuales en materia educativa superan esa etapa ya que el maestro ha dejado de ser un mero transmisor y el alumno un receptor de información; hoy el maestro se ha convertido en orientador y guía del proceso de aprendizaje en los estudiantes.**

**El maestro establece con toda precisión y claridad lo que sus alumnos deben aprender, el maestro esta dejando de ser un mero transmisor y el alumno un receptor de la información; hoy el maestro se ha convertido en orientador y guía del proceso de aprendizaje en los estudiantes a manejar grandes base de datos, obteniendo información en tiempo real vía Internet.**

**Las empresas se han transformado para sobrevivir a las nuevas condiciones de competencia, la docencia debe responder a estas necesidades preparando profesionales con capacidad técnica y ética para enfrentarse a los nuevos retos**



UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN<sup>®</sup>  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



### 3.3.3. RETOS PARA EL CONTADOR PUBLICO DOCENTE

Si queremos que el Contador Publico sea el centro de los sistemas gerenciales de información, necesitamos desarrollar en nuestros alumnos habilidades en el manejo de los sistemas estratégicos y tecnológicos existentes, en adición a coleccionar e interpretar la información obtenida.

Debemos enseñar al alumno a trabajar con grande base de datos, obteniendo información de tiempo real, diseñada de acuerdo al usuario específico.

Se requiere desarrollar factores y habilidades como:

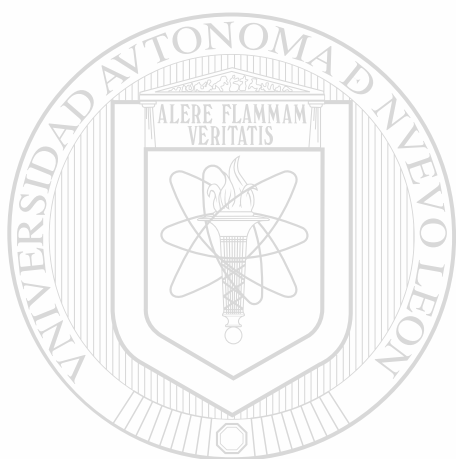
- Creatividad
- Trabajo en equipos multidisciplinarios
- Autoaprendizaje

- Liderazgo
- Investigación

- Síntesis de información

Como pilar del desarrollo de los futuros profesionales, el docente debe involucrarse activamente en la creación de sistemas de información acordes a las necesidades del medio ambiente empresarial. Todo esto a tenido mucho auge en la actualidad tal es el caso con el éxito que tienen actualmente las consultorías.

Así como la empresa se ha transformado para sobrevivir a las nuevas condiciones de competencia, la docencia debe responder a estas necesidades preparando profesionales con capacidad técnica y ética para enfrentarse a los nuevos retos.



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### 3.3.4. FORMACIÓN DEL CONTADOR PUBLICO Y SU PERFIL EN EL SIGLO XXI

El Contador Publico, como parte de una sociedad y como elemento dinámico de las organizaciones que generan la economía y con ellas las finanzas, la comercialización y la propia administración, enfrenta el reto de los cambios en su actitud, preparación y cultura, para no permanecer al margen, sino avanzar tan rápido, eficaz y eficientemente como la dinámica mundial así lo requiera.

**Se debe rescatar la importancia de lograr una educación de excelencia académica y con enfoque humanista, de la cual dependerá que el estudio de la licenciatura de Contador Publico pueda lograr su realización como ser humano y como profesional de éxito con un alto sentido social.**

Durante el transcurso de este trabajo nos tratamos de enfocar en todo lo que envuelve al Contador Publico y son muchas opiniones que afirman que la preparación académica es completa en cuanto a forma y contenido pero el egresado de las aulas no esta preparado para hacerle frente a la necesidad que la sociedad en estos momentos requiere. Y como catedrático he escuchado de mis alumnos que la teoría y lo que se ve en las aulas es muy diferente a lo que se ve en la practica y lo peor de todo que el programa que tiene para acreditarse de Contador Publico no esta basado en la practica constante y en la libertad de cátedra lo que al docente lo ponen en una esquina y el alumno se preocupe mas por pasar su examen que el de aprender su profesión.

La misión primaria de la universidad es preparar en su seno a los mejores hombres para la satisfacción de las necesidades profesionales, científicas, técnicas y artísticas que la sociedad demanda según lo menciona Reyes Álvarez (1994) y continúa diciendo que la educación universitaria a sido exclusiva o esencialmente intelectual y mecánica.<sup>14</sup>

Con una cultura general y profesional, conociendo claramente el campo de acción, el aspecto social de su papel y manejando adecuadamente sus relaciones humanas, basados en los conocimientos técnicos- científicos y la observancia de la ética, esta garantizada la excelencia del profesional y su contribución a la calidad total de la sociedad.

A lo largo de mi experiencia profesional he sido testigo de las constantes quejas que el usuario de la información financiera hace del Contador Público recién egresado y que recientemente se incorpora a la vida activa; Entendiéndose por usuario, las empresas públicas y privadas.

Debido a la globalización de mercados y a los avances tecnológicos en el mundo, se ha venido, poco a poco, a convertir en una sociedad cada vez más pequeña, y es claro que las diferentes sociedades de orbe, tienen un grado mayor de interacción; El contador Público responde a estas dinámicas con una participación de líder en la innovación y creatividad de visión a largo plazo y con una mayor velocidad de respuesta, en una sociedad que tiene mas conocimiento y necesidades de información.

<sup>14</sup> Reyes Álvarez Carlos, Formación Humanística del Contador Público, Revista Contaduría Pública núm. 261 Dic. 2000

De donde se desprende que el papel cada vez mas destacado que los profesionales asumen en los negocios y en la sociedad y las funciones que se les encomiendan, produce un esfuerzo para elevar la categoría de la educación del Contador Publico en los niveles Universitarios Profesionales.

Por otra parte se señala que desde hace ya algunos años la Universidad y en general las instituciones de educación superior de nuestro país, enfrentan una situación pedagógica continua diciendo que esas instituciones son fabrican de desempleados o subempleados, y concluye en que la necesidad de que las mismas instituciones revisen continuamente sus programas de estudio, con el fin de emprender planes que permitan a todos sus egresados alcanzar la excelencia académica.

La experiencia practica, que demuestra que un fuerte porcentaje de graduados actúa en el campo de la empresa privada o publica, debía habernos conducido ya a reformar los programas de estudios para satisfacer la exigencia de la realidad actual.

La realización de este ideal exige un cambio radical en los programas de estudios y en el docente mismo.

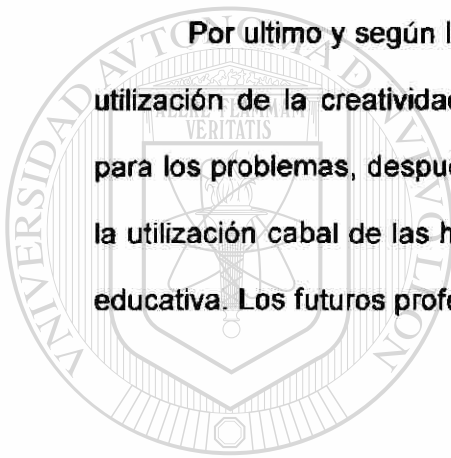
## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El código de ética profesional en su postulado 4.02 establece que "es obligación del Contador Publico catedrático mantenerse actualizado en las áreas de su ejercicio, al fin de transmitir al alumno los conocimientos mas avanzados de la materia existente en la teoría y practicas profesionales.

**El magisterio debe estar integrado por tres grupos de maestros distintos:**

- a) las personas que después de una larga experiencia practica se dedican al magisterio
- b) los magisterios que se dedican exclusivamente al magisterio e investigación
- c) Maestros que sin abandonar la practica profesional colaboren marginalmente y con seriedad de propósito de cátedra.

**Por ultimo y según lo menciona Arias Galicia (1992), la sociedad requiere de la utilización de la creatividad de los egresados para encontrar soluciones novedosas para los problemas, después de un análisis cuidadoso de los mismos, y por medio de la utilización cabal de las habilidades y los conocimientos adquiridos en la Institución educativa. Los futuros profesionales deberán ser capacitados por esta misión.<sup>15</sup>**



UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

---

<sup>15</sup> Arias Galicia Fernando, Didáctica para la Excelencia, Contaduría y Administración, Ediciones Contables y Administrativas ( 1992 )

### **3.4. CERTIFICACIÓN LA NECESIDAD DEL NUEVO MILENIO**

#### **3.4.1. LOS ACTIVOS DE LA PROFESIÓN CONTABLE**

Los contadores particularmente contamos con capacidad profesional, la ética profesional y los principios de contabilidad, siempre con la búsqueda de la educación profesional continua de sus integrantes, estas bases o normas son inmutables y obligatorias, aun cuando el tiempo pase, aun cuando haya menos inventos, nuevos avances de la ciencia y de la técnica, aun cuando la sociedad evolucione, porque son valores inmanentes e indispensables para la prestación de un servicio profesional, con un sentido humano y pleno de responsabilidad que sirvan a los demandantes de la sociedad.

Dentro de nuestro ámbito profesional, existe el contador dependiente, el gubernamental, el dedicado a la docencia e investigación que requiere esfuerzos para mantenerse vigente en los conocimientos que imparte, ya que usualmente son estos los que no están obligados a cumplir con una regla y normatividad de educación profesional continua.

#### **DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS**

El contador que sirve a una empresa o a un grupo de ellas tienen que mantener su calidad profesional, su ética y su actualización porque vivimos en un mundo cambiante en lo que hoy es, mañana ya no lo es, porque lo que hoy es válido mañana está obsoleto, porque vivimos en una economía cambiante y dinámica que tiende a la globalización.

### **3.4.1.1.CAPACIDAD PROFESIONAL**

Todo profesional cualquiera que sea la actividad que desea desarrollar, tiene que cursar la carrera correspondiente en alguna Institución de educación profesional, acorde con su vocación y sus inclinaciones, en nuestro país se requiere la obtención de un título, el cual solo pueden expedir Instituciones dependientes de la Secretaría de Educación Pública, a la cual se ha otorgado reconocimiento de autonomía para expedir títulos.

Para obtener esta licencia el estudiante que aspira ejercer una profesión, requiere cumplir con los requisitos necesarios, entre ellos el examen de profesión, o cualquier otro tipo de pruebas que se están ofreciendo actualmente para satisfacer la demanda de estudiantes que concluyen sus estudios y esperan la obtención del referido título.

La globalización de la economía y la rápida evolución que se está dando en los negocios y finanzas del país, requieren profesionales excelentes, es decir más capaces, más responsables y más comprometidos con la sociedad con el país.

Sin embargo la obtención del título y los estudios no son suficientes para adquirir capacidad profesional, para ello es conveniente en una práctica profesional bajo la supervisión de contadores experimentados durante un periodo razonable. El hecho de que una persona ofrezca sus servicios como profesional dentro de una rama cualquiera dentro de las que correspondan a las actividades del Contador, constituye una Declaración pública con lo cual esa persona se manifiesta capacitada para desempeñar satisfactoriamente las actividades que corresponden a la contaduría, en



especifico. Si este ofrecimiento se hace sin tener las cualidades de preparación y capacidades necesarias, se esta cometiendo desde un principio un engaño al publico que solicite los servicios de un profesional.

La capacidad profesional debe tener un contenido y un alcance que induzca a los terceros que usen los servicios del Contador, a tener la confianza de que esta debidamente preparado y capacitado para atender el asunto que se le encomiende. No es concebible que el Contador Publico ofrezca sus servicios sin tener capacitación técnica adecuada; esto debe formar parte sustantiva de la capacidad profesional y permite adquirir conocimientos y habilidades necesarios para el desempeño y profesión que se ejerce, pero lo más importante es que debe tener aun más actitudes y valores para que sean ese un activo fijo que tenga que ir creciendo y que son la base de nuestra profesión contable.

Es muy común que el Contador que termina sus estudios, complete su preparación mediante un periodo determinado de experiencia, que depende de las propias características del Contador, así como el grado de responsabilidad, actitudes y respeto por sus valores éticos y de principios contables.

A la capacidad intelectual requiere, dedicación, tiempo y aprovechar oportunidades para poder enfrentar problemas diversos, los cuales en ocasiones pueden ser muy importantes, para dar a ellos solución atinada y satisfacer así a quien contrata los servicios del Contador.

### 3.4.1.2. ÉTICA PROFESIONAL

Un profesional particularmente el Contador Público, necesita de un Código de ética, tanto como de sus conocimientos y de sus principios teóricos, nuestra profesión desde que se constituyó el IMCP adoptó un Código de ética profesional que ha venido modificándose y adaptándose a los tiempos cambiantes a lo largo de este siglo. Los fundamentos básicos siguen siendo los mismos, los fundadores de nuestra profesión se preocuparon porque existiera cierta calidad moral, que quiere decir, tan sencillo como ejercer con rectitud la profesión.

Un Código de ética profesional cobra inusitada importancia cuando pensamos que el mismo profesional, en unión con sus colegas, se ha fiado en esos principios en forma voluntaria; es decir, se les ha autoimpuesto como una disciplina que en ocasiones suele ser más estricta que el derecho impositivo.

---

Nos es el caso detallar las disposiciones que contienen nuestro Código de ética; ellas son o deben ser conocidas por todos los individuos que ejercen la profesión, pues la observancia de las mismas es de carácter obligatorio.

El Contador Público en cualquier campo que actúe es un proveedor de información, largas horas de trabajo, investigaciones complicadas, juicios producto de su experiencia y madurez profesionales, se plasman en esa información que debe ser confiable desde el punto de vista de su carácter técnico, pero particularmente debe ser una expresión de la verdad.

La verdad debe estar por encima de cualquier interés personal o particular, debe estar por encima de cualquier perjuicio que se obtenga al aplicar o desarrollar su trabajo, de acuerdo con los postulados obligatorios que debemos observar conforme a los acuerdos dictados por nuestro instituto.

El patrimonio fundamental, la riqueza óptima del Contador Público es su opinión, y en esa opinión implica certeza moral de que ella va a servir a terceros para tomar decisiones importantes y en ocasiones para decidir el destino de alguien, persona física o moral, en consecuencia, el Contador Público debe mantener su mácula dichos postulados, esas normas obligatorias que hemos jurado cumplir cualquiera que sean las circunstancias en las que tengamos que desempeñar nuestro trabajo.

El cumplimiento de la ética profesional junto con la capacidad y experiencia del Contador, son las bases y los principios que le pueden permitir crecer profesionalmente, ganar confianza y prestigio y en consecuencia saber que se está cumpliendo en conciencia que su desempeño en su ámbito profesional es honesto, verdadero y moral

Código de ética profesional.<sup>16</sup>

Postulado I.

Aplicación Universal del Código. Este Código de ética Profesional es aplicable a todo Contador Público por hecho de serlo, sin importar la índole de su actividad o especialidad que cultive tanto en el ejercicio Independiente o cuando actúe como

<sup>16</sup> Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Código de Ética Profesional Diciembre 2000

funcionario o empleado de instituciones públicas o privadas abarca también a los Contadores Públicos que además de esta ejerzan otra profesión

**Postulado II.**

**Independencia de criterio.** Al expresar cualquier juicio profesional el Contador Público acepta la obligación de sostener un criterio libre e imparcial.

**Postulado III.**

**Calidad Profesional de los trabajos.** En la prestación de cualquier servicio se espera del Contador Público un verdadero trabajo profesional por lo que siempre tendrá presentes las disposiciones normativas de la profesión que sean aplicables al trabajo específico que este desempeñando. Actuará así mismo con la intención, el cuidado y diligencia de una persona responsable.

**Postulado IV.**

**Preparación y calidad del Profesional.** Como requisito para que el Contador Público acepte presentar servicios, deberá tener el entrenamiento técnico y la capacidad necesaria para realizar las actividades profesionales satisfactoriamente.

**Postulado V.**

**Responsabilidad Personal.** El Contador Público siempre aceptará una responsabilidad personal por los trabajos llevados a cabo por el o realizados bajo su dirección.

**Postulado VI.**

**Secreto Profesional.** El Contador Público tiene la obligación de guardar el secreto profesional y de no revelar por ningún motivo los hechos datos o circunstancias que tenga conocimientos en el ejercicio de su profesión a menos que lo autoricen los interesados, excepto por los informes que establezcan las leyes respectivas.

**Postulado VII.**

**Obligación de rechazar tareas que no cumplan con la moral, Faltas al honor y dignidad profesional.** Todo Contador Público que directa o Indirectamente Intervenga en arreglos o asuntos que no cumplan con la moral.

**Postulado VII.**

**Lealtad hacia el patrocinador de sus servicios.** El Contador Público se abstendrá de aprovecharse de situaciones que puedan perjudicarse quien haya contratado sus servicios.

**Postulado IX.**

**Retribución económica.** Al Acordar la Compensación económica que habrá de recibir, el Contador Público siempre deberá tener presencia que la retribución por sus servicios no constituye el único objetivo ni la razón del ejercicio de su profesión.

**Postulado X.**

**Respecto a los colegas y a la profesión.** El Contador Público cuidara sus relaciones con sus colaboradores, con sus colegas y con las instituciones que los agrupan, buscando que nunca se menoscabe la dignidad de la profesión sino que se enaltezca, actuando con espíritu de grupo.

**Postulado XI.**

**Dignificación de la Imagen profesional a base de calidad para hacer llegar a quien patrocina sus servicios y a la sociedad en general una imagen de calidad profesional y personal.**

**Postulado XII.**

**Difusión y enseñanza de conocimientos técnicos. Todo Contador Público que de alguna manera Transmite sus conocimientos tendrá como objetivo mantener las más altas normas profesionales y de conducta y contribuir al desarrollo y difusión de los conocimientos propios de la profesión.**



**UANL**

---

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**



**DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS**

### 3.4.1.3. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

Es el tercer pilar en que la profesión descansa, su observancia es obligatoria para los socios del instituto y para entidades que emiten información financiera.

Los principios contables son un largo proceso que se inicia con la identificación de dudas o áreas de oportunidad en materia contable que ameritan la definición de una solución concreta o de una interpretación de la comisión que específicamente ha creado el Instituto para ello, lo cual se denomina precisamente los Principios de Contabilidad.

En esta comisión han trabajado contadores con talento, los cuales ha dedicado su tiempo y experiencia en forma honoraria para formar este cuerpo de disposiciones, que norman los criterios contables que el Contador debe aplicar en forma obligatoria y de acuerdo a su buen juicio al realizar los trabajos propios de su actividad profesional.

Estos principios constituyen una reglamentación par el ejercicio profesional, están sujetos desde luego al buen juicio, a la experiencia y al sentido común del profesional, para su correcta y debida aplicación. Empero la inobservancia de estas disposiciones constituyen violaciones que pueden ser sancionadas por las respectivas Juntas de Honor de los colegios e inclusive por la propia Junta de Honor del IMCP. Lo cual viene a constituir en ultima instancia una especie de Suprema Corte de Justicia.

### **3.4.2. LA NECESIDAD DE REINVENTAR O MORIR**

La profesión contable se ve afectada por la evolución tecnológica, política y social, el cambio es necesario pues la profesión no puede continuar auto definiéndose en los términos de un solo servicio.

La competencia más intensa en los negocios globales de hoy no es por el capital, la tecnología avanzada o la participación del mercado, es por el talento, en la economía del conocimiento basada en servicios, las más grandes recompensas son para las compañías que logren conjuntar las mejores capacidades humanas.<sup>17</sup>

Hoy en día adaptarse a las necesidades de cambio no es un mero concepto es una obligación, la mejor forma de que esta contribuya al futuro es reinventándola, para responder con eficacia ante los cambios vertiginosos del entorno de negocios.

---

El Contador Publico deberá ser capaz de procesar e interpretar información dinámica en lugar de estática. Los activos intangibles, a diferencia de los tangibles, pueden cambiar de valor constante.

La economía de hoy esta construida sobre cimientos de nuevas tecnologías, una nueva generación de personas y una mayor importancia de los activos intangibles, lo que nos ha traído a un concepto de globalización en donde se están viendo nuevas estructuras en que las funciones de planeación, administración y finanzas son una

---

<sup>17</sup> Damián Basurto José Antonio, La necesidad de Reinventar, Revista Contaduría Publica núm. 345 p.45 Mayo 2001



unidad común convirtiéndose en el centro de asesoría, orientación así como de decisión en toda la organización

Los Estados Financieros se han convertido en un dato más, pero no con menos importancia para la toma de decisiones, la información dejó de ser un reporte periódico para ser un dato constante, dejando de ser etapas correctivas para convertirse en era de prevención, pasando a ser de un informador a un consultor.

En la actualidad el contador público es uno de los asesores más confiables que pueden tener cualquier organización, inversionista o tercero interesado, pues tiene alto sentido de la ética profesional, es una persona de confianza, conoce aspectos financieros, operativos, de procesos de negocios, factores claves de éxito y desempeño, medición de la organización, que hace que nuestra función este más allá del simple registro de las transacciones, revisión de las cifras o eventos que ya sucedieron. Nos coloca en una situación privilegiada para asesorar aquellos que nos contratan.

---

La norma básica de Educación Profesional Continua (EPC) indica que el conocimiento, habilidades y actitudes del profesional deben sufrir cambios para estar acordes con las circunstancias, a su medio ambiente en lo concerniente a la disciplina ejercida: esto es, al profesional se convierte en sujeto de cambio para ser mejor, más competitivo en lo que hace y servir de una forma más efectiva a la sociedad donde se encuentra.

La globalización hace que el mundo se presente de una manera interconectada, los paradigmas diversos y distintos entre sí no solo están enfocados a problemas de economía, sino que trascienden a otros aspectos como el tecnológico, político, demográfico, ideológico.

La profesión de contador público es una profesión eminentemente social que necesita responder a necesidades de información financieras, en su creación, evaluación e interpretación, que la sociedad demanda para satisfacer sus necesidades de toma de decisiones, como base del cambio que genera.

La información financiera y por lo tanto la contaduría vienen a ser afectadas por factores externos e internos a la propia sociedad y a sus entidades, como la tecnología la globalización, la contaduría pública tiene características de universalidad, pues en todo el mundo se llevan a cabo acciones, que de una forma u otra repercuten en la información financiera, esto hace que la organización de la profesión siga en ese paradigma

Una parte importantísima de la vida del contador la constituye el proceso de certificación la cual es sometido, estos procesos es la afirmación y reconocimiento de la carrera colegiada hacia un profesional hacia la calidad de sus conocimientos técnicos y teóricos, los cuales como efecto, redundan en un adecuado criterio profesional para la solución de los problemas de la sociedad.

La certificación que no obstante es solo el aseguramiento del concepto de calidad en el servicio profesional es algo más importante, la oportunidad de crear la confianza entre el profesional certificado y la sociedad. Este proceso está vinculado

con la Educación Profesional Continua desde que tiene una vinculación directa con ella tanto en la obtención como en la renovación de esa certificación, debido al dinamismo del cambio en los nuevos conocimientos y nuevas realidades que se presentan.

No obstante este proceso de certificación lo podemos encontrar desde el Tratado de Libre Comercio con América del Norte. En el capítulo XII que trata sobre el comercio transfronterizo de servicios, en particular en el anexo 1210.5 sección "A".<sup>18</sup>

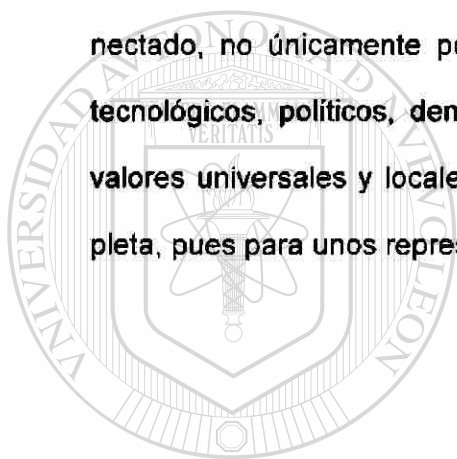
"Las normas y criterios a que se refiere el párrafo dos podrán elaborarse con relación a los siguientes aspectos..... e) desarrollo profesional y renovación de la certificación: educación continua y los requisitos correspondientes para conservar el certificado profesional.

La norma de Educación Profesional Continua se constituye como un elemento vital en la construcción de un buen ejercicio profesional pues es el medio para ofrecer calidad profesional, que ayuda a la creación e incremento de la confianza de la sociedad hacia el Contador Público, y esta norma se puede cumplir a través de diferentes formas como es el caso de los estudios de postgrado.

Estos estudios de maestría orientan al alumno a la docencia e investigación, pero también lo preparan a tener una alta capacidad profesional técnica, innovadora y metodológica en el enfrentamiento de los problemas

El Contador Público debería de contar con estudios de postgrado, no solo para efectos de su actualización, sino también para poder integrar conocimientos de diferentes disciplinas con el propósito de encontrar mejores soluciones a los problemas que se presenten y de esa forma incrementar el valor económico de las entidades.

La certificación en cuestión debe ser reconocida globalmente y requiere de un proceso continuo de aprendizaje, evaluación, además de la necesidad de estar sustentada en altos estándares de ética. El mundo se presenta por la globalización interconectado, no únicamente por orientaciones económicas, sino también por aspectos tecnológicos, políticos, demográficos, ideológicos, éticos y culturales de acuerdo a valores universales y locales, sin embargo la globalización no es una panacea completa, pues para unos representa.



UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### **3.4.3. LA EDUCACIÓN PROFESIONAL CONTINUA**

Deberá entenderse por Educación Profesional Continua la actividad educativa programada, formal y reconocida, que el Contador Público llevará a cabo con el objeto de actualizar y mantener sus conocimientos profesionales en el nivel que le exige su responsabilidad social.<sup>19</sup>

En el mundo en que vivimos, en los que los conocimientos de hoy ya no son aplicables para el mañana, por la evolución científica y tecnológica que se experimenta en todos los ordenes, por las nuevas necesidades que surgen para que la profesión sirva adecuadamente a la sociedad y al s autoridades, se promulgo la Norma de Educación Profesional Continua.

Por supuesto que los contadores que estaban agremiados algún colegio, seguían esta cultura de educación continua. Por medio de revistas, libros algunas actividades propias del Instituto, pero se considero que esta practica deben ser de un carácter obligatorio y de ahí el pronunciamiento de referencia.

Debemos entender por educación profesional continua, la actividad educativa programada, formal, que el contador lleva a cabo con objeto de actualizar y mantener sus conocimientos profesionales en el nivel que le exige su responsabilidad social.

<sup>19</sup> Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Norma de Educación Profesional Continua Mayo 2001

**Esta Educación Profesional Continua, tiene por objeto de dar a los Contadores la oportunidad de actualizar y mantener sus conocimientos y habilidades profesionales, para que de esta forma respondan con mas eficiencia a la exigencia de la sociedad que requiere los servicios de la profesión.**

**La educación Profesional Continua es obligatoria para todos los miembros del Instituto desde el momento en que son admitidos a este, a través de los colegios en su calidad de socios activos.**

**Algunas Universidades han fomentado la educación profesional continua a través de diplomados, simposium, cursos, también las maestrías que con el fin de elevar el nivel de conocimientos del contador son un medio muy valido para cumplir con el programa de educación profesional continua.**

**Debemos tomar en cuenta que apartir de Enero del 2001, el Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, a autorizado a un numero limitado de Instituciones a impartir cursos, relativos a la profesión y solo con la educación ofrecida por las capacitadoras autorizadas, podemos dar validez para el cumplimiento de esta Norma.**

**Para cumplir con la Norma de Educación Profesional Continua, cada Socio deberá reunir un mínimo de puntos cada año de calendario de acuerdo al área profesional en que se desempeñe conforme a la siguiente clasificación:**

I. Los Contadores Públicos dedicados al ejercicio profesional independiente, deberán cumplir con 55 puntos como sigue:<sup>20</sup>

a) Al Contador Público que practica la contaduría pública en forma independiente, le corresponde cumplir, por lo menos, con 30 puntos en capacitación impartida o recibida en el área contable, fiscal y/o de auditoría, o en su área de especialización.

b) Los 25 puntos restantes, podrán obtenerlos de capacitación impartida o recibida en materias de ética profesional, finanzas, costos, derecho

II. Los Contadores Públicos académicos, de tiempo completo e investigadores de medio tiempo o más deberán cumplir con 40 puntos, de los cuales 10 deberán estar dedicados a la investigación, análisis y crítica de material en beneficio de comunidades universitarias o educación superior, y/o a su difusión a la comunidad en que se desempeña.

III. Los Contadores Públicos, cuya labor profesional la efectúan en el sector empresarial, gubernamental y otros deberán cumplir con 40 puntos, en las actividades propias de su especialización que les proporcionen actualización profesional.

IV. Los Contadores Públicos certificados, independientemente del sector profesional en que desempeñen su labor profesional, que deseen refrendar su Certificación sin la necesidad de presentar Examen Uniforme de Certificación deberán cumplir adicionalmente a los puntos señalados en los incisos anteriores según sea el campo de

<sup>20</sup> [www.imcp.org.mx](http://www.imcp.org.mx)

actuación en que se desempeñen, con 10 puntos adicionales. Asimismo, del total de puntos que resulta de aplicar estos 10 puntos adicionales a los señalados en las fracciones I, II y III anteriores, por lo menos 20 de ellos deberán ser cubiertos con las actividades de finanzas, contabilidad administrativa costos, informática, planeación estratégica, ética, quedando como sigue:

a) En el caso de los contadores públicos dedicados al ejercicio profesional independiente deberán cubrir en total 65 puntos de los cuales 20 puntos deberán cubrirse con las actividades de finanzas, contabilidad administrativa costos, informática, planeación estratégica, ética, por lo menos 30 puntos en capacitación impartida en el área contable, fiscal o de auditoría o en su área de especialización, y los 15 puntos restantes en cualquier de las actividades descritas en la Tabla de Puntuación.

b) En el caso de los contadores públicos académicos, éstos deberán cubrir un total de 50 puntos de los cuales 20 deberán ser cubiertos con las actividades de finanzas, contabilidad administrativa costos, informática, planeación estratégica, ética, 10 puntos deberán dedicarse a la investigación, análisis y crítica de material que se menciona en la citada fracción II y los 20 restantes en cualesquiera de las otras actividades de finanzas, contabilidad administrativa costos, informática, planeación estratégica, ética

c) En lo que respecta a los contadores públicos del sector gubernamental y empresarial del total de 50 puntos que deberá cubrir, 20 de ellos deberán estar cubiertos con las actividades de finanzas, contabilidad administrativa costos, informática, planeación estratégica, ética, y los 30 puntos restantes en cualesquiera de las otras actividades listadas en la Tabla de Puntuación.



#### **3.4.4. LA CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR PUBLICO**

La calidad ha dejado de ser un nivel de control para convertirse en una estrategia de negocios. Y este concepto, como tal, no solo es aplicable a las Organizaciones, sino que también para los profesionales que presentan sus servicios a la sociedad, bien como personas físicas, o integrados a las empresas, despachos, instituciones de docencia

En el campo de la contaduría Pública, el poseer de esta filosofía de calidad forma parte del perfil de quien la practica profesionalmente, este atributo se hace aun más relevante en un mundo que se ha reducido con el avance de la tecnología, esta comparación del mundo se ha formalizado, económica y comercialmente, por medio de la firma de diversos acuerdos y tratados internacionales que han dado origen a una mayor oferta de productos y servicios de la más alta calidad y menores precios, lo cual representan retos importantes para quienes aspiran a competir, o a continuar compitiendo en un ámbito de su especialidad.

Es por eso que para acreditar esa calidad de la profesión existe el proceso de certificación que como ya lo hemos expuesto anteriormente no fue algo equitativo para todos los agremiados y contadores, ya que con el solo hecho de poseer de cinco constancias de cumplimiento de la norma de educación profesional continua, obtuvieron su certificación en un proceso un poco desproporcional en el sistema de aprobación y que para algunos les exigen la presentación del examen profesional uniforme y para otros con solo presentar estos requisitos les otorgaron su certificación este proceso en la actualidad quedo obsoleto ya que caduco en Septiembre de 1999

La certificación de los Contadores Públicos será el elemento detonante para establecer las bases de reciprocidad del ejercicio profesional ente nuestro país y aquellos con los que se han celebrado tratados comerciales internacionales.

Debido a la diversidad de planteles que enseñan la licenciatura de contaduría y que entre ellas existen diversas formas de acreditar su título, se presentan diferencias que pueden ser importantes en la preparación académica de los nuevos profesionales.

Con esta globalización es necesario que la profesión de Contaduría Pública contara con un sistema de validez y actualización de los conocimientos técnicos – teóricos de la profesión, así como la experiencia en el desarrollo de las actividades profesionales.

El IMCP como máximo representante de la profesión organizada en nuestro país, es la organización encargada de certificar a la calidad profesional de los Contadores Públicos que así lo soliciten. Y con esa finalidad ha entrado en vigor el 1 de Mayo de 1998.

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Este proceso tiene por objeto en primer termino, acreditar la calidad profesional, ante personas y organizaciones publicas o privadas, del Contador Publico que posee los conocimientos técnico-administrativos suficientes y la experiencia necesaria, para desarrollar con eficiencia las actividades propias de su profesión.

### **3.4.5. PORQUE ES NECESARIO UN PROCESO DE CERTIFICACIÓN**

Dentro del texto del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá en el apartado de “ servicios Profesionales”, anexo 1,210.5, Capitulo XII “Comercio Transfronterizo de Servicios” se menciona lo siguiente:

Las partes alentaran a los organismos pertinentes en sus respectivos territorios a elaborar normas y criterios mutuamente aceptables, para el otorgamiento de licencias y certificados, a los prestadores de servicios profesionales, así como a presentar a al Comisión, recomendaciones sobre su reconocimiento mutuo.

Las normas y criterios a que se refiere el párrafo anterior podrán elaborarse con reacción a los siguientes aspectos:

**Educación.-** acreditación de escuelas o programas académicos

**Exámenes.-** exámenes de clasificación para la obtención de licencias, inclusive métodos alternativos de evaluación, tales como exámenes orales y entrevistas.

**Experiencia:** duración y naturaleza de la experiencia requerida para obtener una licencia

**Conducta y ética:** normas de conducta profesional la naturaleza de las medidas disciplinara en caso de que los prestadores de servicios profesionales las contravengan

**Desarrollo profesional y renovación de la certificación: educación continua y los requisitos correspondientes para conservar el certificado profesional.**

**Ámbito de acción: extensión y límites de las actividades autorizadas**

**Conocimiento local: requisitos sobre el conocimiento de los aspectos siguientes: leyes y reglamentos, el idioma, la geografía o el clima locales**

**Protección al consumidor: requisitos alternativos al de residencia, tales como fianzas, seguros sobre responsabilidad profesional y fondos de reembolso a clientes para asegurar la protección a los consumidores**

**Otorgamiento de licencias**

**Cuando las partes lo convengan, cada una de ellas alentará a los organismos pertinentes en sus respectivos territorios a elaborar procedimientos para la expedición de licencias temporales a los prestadores de servicios profesionales de otra parte.**

## **DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS**

**La certificación es un proceso por medio del cual las asociaciones no gubernamentales otorgan un reconocimiento determinado a un individuo que a alcanzado ciertas calificaciones especificadas por esa asociación y que se ha buscado de forma voluntaria el individuo.<sup>21</sup>**

<sup>21</sup> [www.imcp.org.mx](http://www.imcp.org.mx)

La certificación consiste en demostrar por parte de un individuo, la validez tanto de sus conocimientos teóricos técnicos, como sus habilidades prácticas y experiencia para el desarrollo de la actividad para la cual desea que se le otorgue un reconocimiento.

El conocimiento teórico-práctico y el nivel académico, se puede demostrar con la existencia de un título profesional; sin embargo, con la proliferación de tantas instituciones de educación superior y los diferentes niveles de ellas, no es sencillo equilibrar el nivel académico de los profesionistas egresados de las diferentes instituciones. Además, se necesita demostrar que se tiene práctica y experiencia en el desarrollo de la actividad profesional, lo cual únicamente puede ser valorado y demostrado a través del proceso de Certificación en el que intervienen los elementos fundamentales siguientes:

- a) Educación.- obtención de un título profesional
- b) Experiencia.- demostración de un periodo de práctica profesional a cumplir previamente la certificación
- c) Examen.- es necesario sustentar y aprobar un examen para la demostrar la capacidad adquirida a través de los procesos de educación y experiencia.

Una parte importante del proceso de certificación profesional, será que los aspirantes a ella tendrá la necesidad de sustentar un examen Uniforme, con el objetivo de acreditar su capacidad intelectual.

En un principio solo existía la presentación de un examen al año, no obstante el día 12 de Julio de 2001, fue publicado por acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional del IMCP relativo a la presentación de dos exámenes anuales de certificación.

A instancia de la Secretaria de Educación Publica, el IMCP forma parte del Comité Mexicano para la Practica Internacional de la Contaduría Publica (COMPIC), órgano creado para coadyuvar con el proceso de aplicación de los acuerdos del Tratados de Libre Comercio de América del Norte.

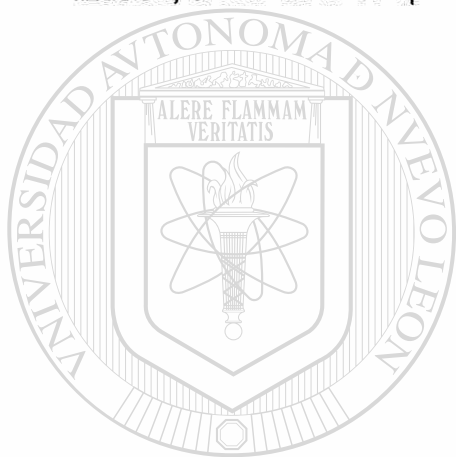
Con este tratado en Julio de 2000, se presentaron en nuestro país, observadores de Canadá y Estados Unidos, de parte del International Qualification Appraisal Board (IQAB) quienes evaluaron nuestro Examen Uniforme de Certificación (EUC), los observadores extranjeros felicitaron públicamente al IMCP por la metodología y proceso de EUC.

EL 02 de Marzo de 1999, el COMPIC otorgo al IMCP el mandato para llevar a cabo las negociaciones en materia de Reciprocidad y Reconocimiento Mutuo de los Contadores Públicos con sus homólogos en Canadá y Estados Unidos.

El 03 de Agosto de 2000, el COMPIC otorgo al IMCP el mandato para definir los requisitos que México deberá exigir a los contadores públicos de Canadá y de Estados Unidos para poder ejercer su profesión en México, incluyendo dentro de estos requisitos de un examen de Extranjería.

El 26 de Octubre de 2000, la Secretaria de Educación Publica comunica al IMCP su aceptación, así como la Secretaria de Economía, a celebrar un convenio de concertación para que el IMCP aplique el examen de evaluación a los Contadores Públicos provenientes del extranjero ( examen de extranjería)

Al crearse la cultura de la certificación, los contadores públicos tienen la posibilidad de enfrentar, con mejores armas, los retos del siglo venidero: el reto de la globalización, el reto de la competencia, el reto de la calidad y el de la excelencia.



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



### **3.4.6. REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN**

Presentar título de Contador Público o equivalente expedido por Institución de Educación Profesional del Sistema Educativo Nacional, debidamente registrado ante la Dirección General de profesiones de la Secretaría de Educación Pública y la autoridad estatal correspondiente, en su caso, comprobando que tiene por lo menos tres años de haberse titulado

Presentar constancia de practica profesional para un periodo de cuando menos tres años, en actividades relacionadas con la practica profesional bajo la Dirección y Supervisión de un Contador Público Certificado.

El día 16 de Febrero de 2001 la disposición anterior quedo derogada y en su lugar, los interesados harán constar en su solicitud de presentación del examen único de certificación, que cuentan con el aval de un Contador Público Certificado, anotando el nombre, numero de certificado y firma del Contador que apoya dicha solicitud

Aceptación expresa de su anuencia para sustentar el Examen Uniforme de Certificación del IMCP, en las fechas y lugares que se indiquen.

Con fecha 12 de Julio de 2001, con motivo de la certificación de la Contaduría Pública, se reitera que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP) es el único organismo certificador de la profesión de la Contaduría Pública en nuestro país.



**Pero como toda Ley y reglamento debe de contener cuando menos de dos principios básicos que son el de equitativa y proporcional, que en este caso con el proceso de certificación se aprobó el mecanismo de certificación propuesto por el IMCP para los Contadores vigentes expuesto como sigue:**

**Los contadores Públicos que se encuentren en ejercicio profesional y que cumplan con los requisitos siguientes, no tendrán obligación de presentar el Examen Uniforme, siempre que:**

**Presenten ante el Consejo de Certificación constancia de ser miembros de un Colegio Profesional y habiéndolo sido en forma interrumpida durante los últimos cinco años**

**Presentar constancia de haber ejercido la practica profesional en forma continua durante los últimos cinco años**

**Presentar constancia de haber cumplió con la Norma de Educación Profesional Continua durante los últimos cinco años**

**Lo cual en este mecanismo solo se protegió a los socios con mas antigüedad, según expresa el C.P. José Luis Elizondo Cantu ( ex socio del ICPNL) en la entrevista aun cuando esta disposición del proceso de certificación debió ser por igual a todos los agremiados, tal vez se protegió a todos aquellos contadores que dificilmente por el transcurso de tantos años se les hacen imposible o talvez un poco denigrante presentar un examen y más aun humillante en caso de no aprobarlo.**

### **3.4.7. EL CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO, ANTE LAS AUTORIDADES HACENDARIAS**

De acuerdo al Código Fiscal de la Federación en su artículo número 52 a) como requisitos para obtener el registro de Contador Público dice que las personas de nacionalidad mexicana que tengan título de Contador Público registrado ante la Secretaría de Educación Pública y que sean miembros de un colegio de Contadores reconocidos por la misma Secretaría, cuando menos en los tres años previos a la presentación de la solicitud de registro correspondiente.

b. las personas extranjeras con derecho a dictaminar conforme a los tratados internacionales de los que México es parte.

Si estudiamos bien este precepto en donde dice que cuando menos en los tres años previos a la presentación de la solicitud de registro correspondiente, encierra un

deseo muy claro de buscar que el trabajo de dictaminación este avalado por la experiencia de un Contador afiliado a un Colegio de Contadores, mismo que a su vez como

ya lo hemos expuesto le obliga a cumplir con la Norma de Educación Profesional Continua, para seguir siendo miembro activo de este colegio afiliado al Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Con este precepto crea un poco mas de confianza con el profesionista que esta firmando el dictamen antes las autoridades hacendarias, y un poco de tranquilidad al empresario que esta solicitando sus servicios.

Asimismo el reglamento al Código Fiscal de la Federación en su artículo 45

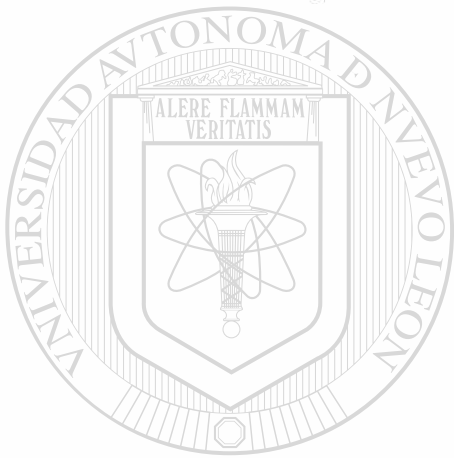
señala:

- a) Que acredite su nacionalidad mexicana (para este efecto, el acta de nacimiento)
- b) Cédula Profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública
- c) Su constancia emitida por el Colegio de Contadores Públicos que acredite su calidad de miembro activo, expedida dentro de los dos meses anteriores a la presentación de la solicitud.
- d) Expresar bajo protesta de decir verdad que no esta sujeto a proceso o condenado por delitos intencionales que ameriten pena corporal

En la iniciativa de ley presentada al H. Congreso de la Unión por el ejecutivo, se plantea la adición al artículo 52 a) citado anteriormente, lo siguiente “ las personas a que se refiere el párrafo anterior, también deberán contar con la certificación expedida por la agrupación profesional autorizada para ello y con experiencia mínima de tres años participando en la elaboración de dictámenes fiscales, de conformidad con el Reglamento de este Código”.<sup>22</sup>

<sup>22</sup> [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx)

Esta adición fue propuesta mediante el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, para que aseguren la calidad de la información presentada ante las autoridades hacendarías, según lo expresa la C.P. Nora Elia Cantú Suárez,<sup>23</sup> en la entrevista proporcionada, en caso de aprobarse entraría en vigor a partir de Enero del 2002, sin embargo se comenta dentro de la profesión que esta iniciativa no fue aprobada, argumentando que sería una práctica monopolica, ya que no todos los Contadores Públicos que se encuentran Registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para emitir un dictamen, cuentan con la certificación requerida.



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

---

<sup>23</sup> Presidente del Instituto del Contadores Públicos de Nuevo León periodo 2000-2001

### 3.4.8. LA CERTIFICACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

La certificación sin duda alguna va a garantizar que el Estado Financiero emitido, cuenten con la certeza y confiabilidad que requiere para la toma de decisiones al usuario de la información financiera.

La Comisión Nacional Bancaria en su circular Núm. 1479 emitido el 15 de Septiembre del 2000, Asunto: Auditores Externos.- <sup>24</sup> Modificación a las disposiciones aplicables, que entre los motivos que han acentuado la necesidad de actualización continua y de calidad certificada en la profesión de la contaduría pública, se encuentra la apertura comercial de nuestro país mediante la celebración de tratados internacionales, ya que ha planteado como requerimiento el reconocimiento de los contadores públicos para la práctica internacional de la profesión.

Se reforman la denominación de las disposiciones, así como las disposiciones

Primera, Segunda, Cuarta, Sexta, Séptima Novena a Décima Primera y Décima Tercera y se deroga I disposición Octava de la Circular 1222.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Uno de los puntos importantes en este cambio emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es en la disposición Segunda referente a los documentos que le tiene que presentar el auditor externo entre otros el inciso número 1 nos dice “ Copia certificada de los estatutos vigentes de la sociedad, los antecedentes relevantes y el nombre de los socios que cuenten con documento expedido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. , que los acredite como contadores públicos certificados.”

---

<sup>24</sup> Comisión Nacional Bancaria, circular núm. 1479, emitido el 15 de Septiembre del 2000

Asimismo la sección Cuarta en su numero 2. nos dice “ Estar certificado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., comprobando mediante copia del documento vigente.

La Comisión Nacional Bancaria ya dio el primer paso con esta Normatividad para la información Financiera que se le presenta, sin duda alguna existe una necesidad de calidad en esa información, dando el primer paso como requisito para presentarle información financiera, inclusive mucho antes de la iniciativa de ley citada anteriormente en su artículo 52 del Código Fiscal de la federación.

Aunque esta normatividad se vio muy limitada, ya que la obligación es solo para el auditor externo de las instituciones de crédito, y no para los contadores que presentan estados financieros con el fin de solicitar un crédito bancario. Pero la tendencia indica que se dio el primer paso de forma interna para luego hacerlo de manera general.

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN<sup>®</sup>  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### **3.4.9. EXAMEN UNIFORME DE CERTIFICACIÓN**

El EUC tiene como objetivo evaluar la capacidad profesional de los Contadores Públicos que así lo solicitan, para ejercer eficientemente la Contaduría Pública, previo cumplimiento de los requisitos que señala el “Reglamento para la Certificación Profesional de los Contadores Públicos”.

El Examen Uniforme de Certificación posee las siguientes características:

a) **Voluntariedad.** La presentación del EUC no es requisito para ejercer la profesión de la Contaduría Pública, por lo que solamente es presentado por los Contadores Públicos que, voluntariamente, desean ser certificados en su calidad profesional.

b) **Uniformidad.** Se refiere a que el EUC posee el mismo contenido temático en su estructura (responsabilidades profesionales y ética, contabilidad, costos, fiscal, derecho,

finanzas y auditoría) para todos los Contadores Públicos que lo sustenten, independientemente de su especialidad profesional.

c) **Medición de experiencia y juicio profesional.** El EUC es el único en el país, que evalúa la capacidad ética y técnica de los profesionales de la Contaduría Pública, haciendo énfasis en su experiencia, así como en el juicio profesional necesario para proporcionar con calidad los servicios que le son requeridos.

d) **Evaluación objetiva de opción múltiple.** El EUC se integra con preguntas de opción múltiple, validadas estadísticamente y calificadas por computadora, que cubren todos los contenidos temáticos detallados en esta guía, aunque no necesariamente en el orden en que se muestran.

e) **Seguridad.** El EUC es preparado, producido, impreso y calificado bajo las más altas normas de seguridad, a lo cual se añade la renovación periódica de sus reactivos, a fin de garantizar la imparcialidad del proceso.

f) **Periodicidad.** El EUC se celebra, a partir de 2001, dos veces al año, en las ciudades en donde existan, por lo menos, 30 aspirantes registrados.

El EUC fue elaborado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., para lo cual se integraron comisiones de especialistas que trabajaron en los diversos temas que lo conforman y que, año tras año, lo actualizan. Así mismo, se cuenta con la asesoría del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (Ceneval).

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Para determinar la ponderación de las áreas de conocimiento que conforman el EUC, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., formó un grupo de trabajo que, previo análisis, estableció el peso específico de cada una de ellas, conforme se indica:



Areas de Conocimientos	Porcentaje
Responsabilidades profesionales y éticas	8 %
Contabilidad	25 %
Costos	7 %
Fiscal	20 %
Derecho	12 %
Finanzas	8 %
Auditoría	20 %

La participación de los Contadores Públicos para la presentación de su examen uniforme de certificación fue la siguiente: para 1999 fue de ciento siete, en 2000 se presentaron ciento setenta y dos participantes, y en el primer EUC de 2001, que se llevó a cabo en julio, se inscribieron quinientos diecinueve aspirantes a la certificación

El proceso de certificación del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. es el único proceso, en su género, reconocido para la Contaduría Pública de nuestro país. Además de tener el reconocimiento para certificar, de parte del Comité Mexicano para la Práctica Internacional de la Contaduría Pública (COMPIC), que agrupa a los organismos más representativos de la profesión contable, y que cuenta con la participación permanente y asesoría de la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Gobernación, ha recibido la aprobación de su proceso y metodología del EUC, de parte del *International Qualification Appraisal Board* (IQAB), que incluye representantes de Estados Unidos y Canadá, quienes evaluaron el examen por encargo de la *National Association of State Boards of Accountancy* (NASBA).

#### **4.1. HIPÓTESIS**

ES IMPORTANTE LA CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR PUBLICO A FIN DE QUE ASEGURE UN MEJOR DESEMPEÑO COMO CONSULTOR DE NEGOCIOS Y COMO DOCENTE SI ASÍ LO DESEA.

En la presente hipótesis se plantea a nivel afirmativo una mayor participación y competitividad del Contador Publico en su desempeño profesional a partir de la certificación ante personas competentes, de los conocimientos que posee a nivel de dominio. Los cuales garantizan un nivel de éxito en la aplicación concreta de sus conocimientos en el ejercicio de su profesión, esto genera confianza en el usuario de la información financiera.

En este contexto ubico concretamente, dado el caso de mi tesis, ante las exigencias de la competitividad mundial, la certificación del Contador Publico en dos de sus campos específicos:

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

A) COMO CONSULTOR DE NEGOCIOS

B) COMO DOCENTE

#### **4.2. Definición de la muestra ( Alcances y Limitaciones)**

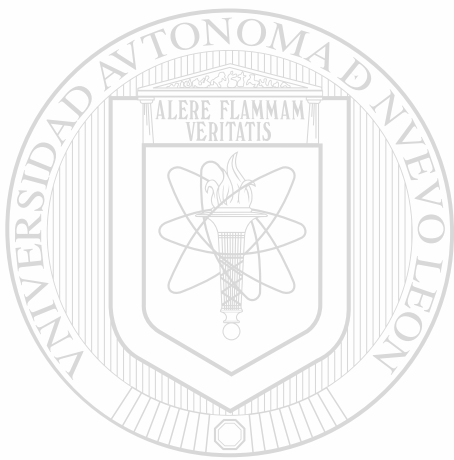
Se tomo como muestra para efectuar las encuestas a los Contadores Publicos que durante el año de 2000, cumplieron con la Norma de Educacion Continua, que fueron de 817 Contadores Publicos<sup>25</sup> contra 30 Profesionistas da un alcance el 4 %

El trabajo de campo presenta el problema del gran numero de Contadores Públicos que ejerce actualmente, se realizo un alcance con 30 encuestas a un grupo de profesionales reconocidos por su trayectoria y aportación a la profesión.

Entre los Contadores mas reconocidos actualmente, por parte del sector publico, encontramos al C.P. Horacio Bernal Rodríguez, director de la Facultad de Contaduría Publica y Administración y presidente entrante del I.C.P.N.L., a la C.P. Nora Elia Cantú Suárez. Presidente saliente del Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, al C.P. José Luis Elizondo socio de Elizondo y Asociados y ex presidente del I.C.P.N.L.

También se entrevisto a diversos contadores pertenecientes a prestigiados despachos entre los que encontramos a Arthur Andersen Ruiz Urquiza , Gossler, Botello y Botello Contadores, S.A. de C.V., Grupo Siac, S.C. , Pricewaterhouse Coopers, KPMG, Deloitte & Touche Galaz Gómez Morfin Chavero y al Despacho Cantú Flores y Asociados.

Con su respuesta objetiva se pudo realizar una investigación con mucho enriquecimiento, y su aportación sirvió de base para la comprobación de mi hipótesis del cual, se plantea a nivel afirmativo una mayor competitividad del Contador Público en su desempeño profesional a partir de la certificación ante personas competentes, de los conocimientos que posee a nivel de dominio, generando con esto confianza en el usuario de la información financiera.



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

---

<sup>25</sup> [www.icpn.org.mx](http://www.icpn.org.mx)

**4.3 Instrumento de medición:  
CUESTIONARIO**

"Trascendencia de la certificación del Contador Público en México en su desempeño Profesional y como Docente al inicio del siglo XXI." De antemano gracias por el tiempo empleado.

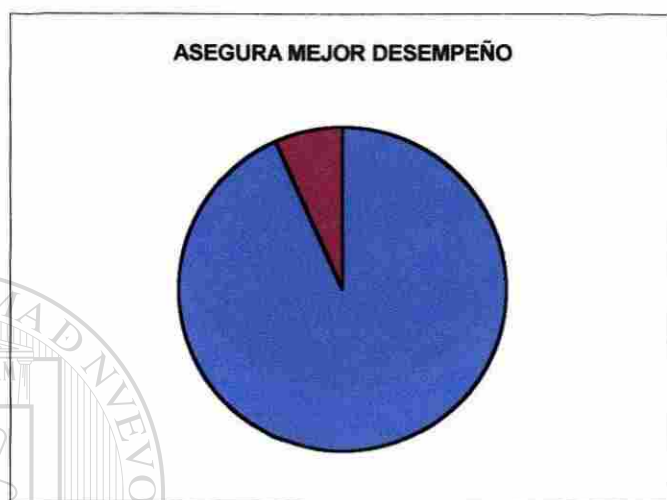
**INVESTIGACIÓN DE CAMPO**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1.- Es importante que el Contador Público se Certifique para garantizar un mejor desempeño profesional	_____	_____
<b>PORQUE</b>		
_____		
_____		
2.- La globalización ha hecho que muchas actividades comerciales, industriales y de servicios se certifique mediante una norma de calidad tipo ISO 9000, será un requisito futuro que las grandes empresas solo requiera de personal certificado	_____	_____
<b>PORQUE</b>		
_____		
_____		
3.- Las instituciones de crédito requieren que los Estados Financieros sean presentados principalmente auditados para garantizar la veracidad de la información, cree que en un futuro exijan que sea emitido por un Contador Público Certificado.	_____	_____
<b>PORQUE</b>		
_____		
_____		
4.- Las instituciones gubernamentales para presentarles información financiera y fiscal, en un futuro exigirán que esa información sea emitida por un Contador Público Certificado como la marca la propuesta al artículo 52A del Código Fiscal de la Federación	_____	_____
<b>PORQUE</b>		
_____		
_____		
5.- Cree usted que el docente deba también certificarse para garantizar que los conocimientos sean transmitidos con bases científicas.	_____	_____
<b>PORQUE</b>		
_____		
_____		
6.- Que comentarios tiene acerca de la certificación profesional		
_____		
_____		
_____		

#### 4.4. TABULACION DE RESULTADOS: GRAFICAS

##### 1. Asegura mejor desempeño

SI	NO	TOTAL
28	2	30



El 93% de la encuesta afirman que la certificación asegura un mejor desempeño profesional

##### 2. Perfil para contratación

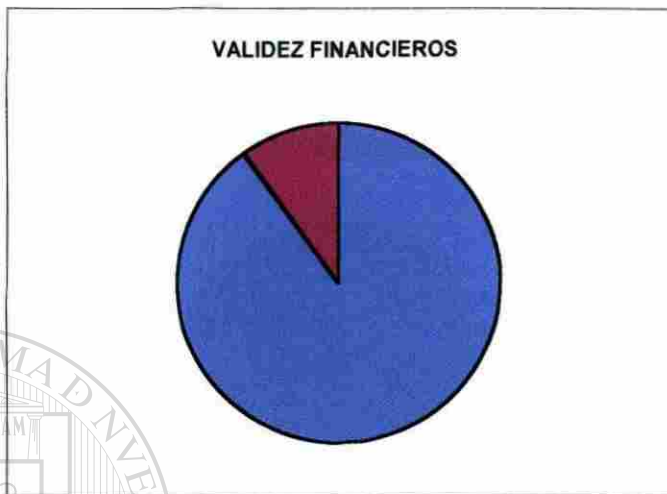
SI	NO	TOTAL
26	4	30



el 87% de nuestra encuesta afirma que la certificación sería un perfil para futuras contrataciones

### 3. Validez financieros

SI	NO	TOTAL
27	3	30



El 90% afirman que por medio de la certificación, aseguran la confiabilidad y validez de los estados financieros

### 4. Aceptación Art. 52 a CFF

SI	NO	TOTAL
29	1	30



EL 97% de las encuestas aseguran, que se incluirán en las reforma integral la adición al artículo 52-A del CFF, como requisito que el C.P. cuente con una Certificación.

### 5. Certificación docente

SI	NO	TOTAL
26	4	30



El 87% de nuestra encuesta, afirman que el docente debe de tener un tratamiento semejante al profesional, para asegurar la calidad académica.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



#### 4.5 Análisis de Resultados

Los resultados obtenidos conforme a la investigación realizada nos arrojan que en la primer pregunta, referente a que el Contador Publico pueda desarrollar un mejor desempeño profesional tuvimos una aceptación del 93%, el resto se debe a que no estaban de acuerdo en la certificación ya que obligaban a agruparte en una asociación profesional y lo que buscaban era solo captar más recursos financieros.

La segunda pregunta se realizo en base al perfil que tendría el Contador Publico, por la necesidad latente de certificar sus conocimientos, al fin de asegurar en un futuro un buen empleo o mejores oportunidades, se observa un 87% de aceptación a esta nueva forma de contratación del personal, el restante 13% se atribuía que este proceso no se puede ver a un corto plazo, ya que el numero de contadores certificados actualmente es muy reducido, y el mercado no lo esta requiriendo actualmente con este perfil, al nacer esta cultura de certificación en un plazo de 10 años mas, lo podemos ver para profesionistas menores a 40 años en su proceso de contratación.

La tercera pregunta se planteo la necesidad de darle mas veracidad a los estados financieros por tener la firma de un contador certificado se observa que el 90% esta de acuerdo en que tendría mas validez si se tiene la confianza que los estados financieros provengan de un profesional con los conocimientos necesarios para emitirlos, el resto 10% le atribuía su negativa al hecho de que en un corto plazo este proceso no se puede realizar, pero es muy probable que el futuro seria como requisito para presentar información financiera, otra parte decía que solamente se les pide a los auditores externos por parte de la Comisión Nacional Bancaria que cumplan con este requisitos, pero para el resto de los Contadores no le veían la necesidad de hacerlo.

La cuarta pregunta de la encuesta referente a la aprobación de la adición al artículo 52 A del Código Fiscal de la Federación se observa una mayor aprobación de hasta un 97% a este precepto, talvez por estar ya planteado en la propuesta de ley y por el interés que tiene el IMCP en su aprobación, solo un profesional se negó a su aprobación, siendo este un auditor Fiscal de Pricewaterhouse Coopers argumentando que ya tenía conocimiento que este precepto no fue aprobada por el congreso de la Unión.

La quinta pregunta de la encuesta se observa un 87% de aprobación para que el Contador Publico docente se envuelva en el proceso de certificación, ya que aseguraría un mejor desempeño en el egresado y se pondría la semilla para que nazca la cultura de la certificación, de esto la ANFECA ya aprobó que existiera un proceso de certificación según nos comenta el C.P. Horacio Bernal director de la Facultad de Contaduría Publica y Administración, no obstante se observa un rechazo del 13% con los argumentos que para el docente sería solo un examen y no tendría ninguna trascendencia al estudiante, otros argumentaban que este proceso de certificación solo será valida a los contadores Públicos que se dediquen a actividades ajenas al área de docencia.

Como últimos comentarios generales acerca de la certificación, se comenta que fue lo mejor que le pudo pasar a la profesión, con el inconveniente que se empezó tarde, y también con muchos errores y preferencias a ciertos agremiados, con muy poca a nada de información de la necesidad y trascendencia que tendría, y una vez emitido en el Código Fiscal de la Federación se pueda ver la importancia que el estado le esta dando a este proceso.

## **5. CONCLUSIONES Y COMPROBACIÓN DE LA HIPOTESIS**

1- He observado que la evolución que ha tenido el Informante Financiero a través de la historia y la necesidad latente de no quedar obsoletos ante este mundo que cada día evoluciona mas deprisa, y también recordemos que la novedad en la década de los 90"s era todo lo concerniente al ISO 9000, ( En terminos simples significa el tener documentación lo que se hace bien, susceptible de ser verificado ( certificado ) y supervisado ( revisiones periódicas ) por organismos independientes ) y la obligatoriedad que exigió el mercado de preferencia para aquellas empresas importado-ras, el de certificarse como una empresa de calidad, así es " LA EVOLUCIÓN QUE ESTAMOS INMERSOS Y CON LA EMINENTE ENTRADA DE CAPITAL EXTRANJERO, EN LA ACTUALIDAD LA TRASCENDENCIA DE LA CERTIFI-CACIÓN EN EL ÁREA PROFESIONAL ES CADA DÍA MAS LATENTE"

2- En poco tiempo la opción de certificarse se va a convertir en una necesidad, ya que instituciones bancarias y también la iniciativa privada y en gran medidas aquellas proveniente de capital extranjeros, "VAN A EXIGIR TAL COMO PASO CON EL ISO 9000, CIERTA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN, QUE ASEGURE SU VERACIDAD, A FIN DE TOMAR DECISIONES EN BASE A ELLO."

3- Otra área que puede tener gran interés en que exista esta obligación de certifi-carse será la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, ya que este proceso "VA ASEGURAR QUE TODAS LAS PERSONAS QUE TIENEN A LA FECHA UN REGISTRO O UN PERMISO PARA DICTAMINAR, CUENTEN CON LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y TEÓRICOS PARA EMITIR UNA OPINIÓN

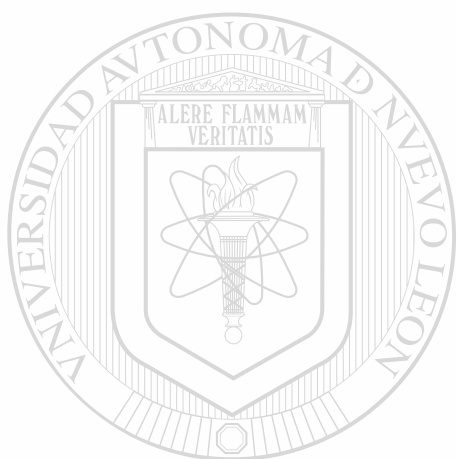
**OBJETIVA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y FISCAL DE LA EMPRESA QUE ESTÁN AUDITANDO.”**

**4- “EL ÁREA DOCENTE NO SE PUEDE QUEDAR ATRÁS, EN ESE PROCESO CONSTANTE DE ASEGURAR LA CALIDAD DEL EGRESADO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, LA CERTIFICACIÓN VA A DAR LA PAUTA PARA GARANTIZAR QUE LOS CONOCIMIENTOS TRANSMITIDOS SEAN DE GRAN AYUDA AL EGRESADO EN ESTE UMBRAL DEL SIGLO XXI.” Este proceso se va lograr primeramente exigiendo a los catedráticos de la Facultad a que cumplan con un programa de educación continua y posteriormente mediante un examen de oposición, certifiquen los conocimiento que aseguren la correcta impartición de la cátedra.**

**5- La evolución de los procesos contables y de la información financiera han evolucionado conforme avanza la tecnología, en este tercer milenio entramos a la era de la globalización, lo cual rompemos con esquemas tradicionales de información financiera y por consiguiente “EL PROFESIONAL DE LA CONTADURÍA TIENE LA NECESIDAD DE CERTIFICAR SU FORMACIÓN ACADÉMICA CONTABLE PARA QUE SU DESEMPEÑO SEA DE CALIDAD Y ESTE VIGENTE COMO CONTADOR PUBLICO, COMO ASESOR DE NEGOCIOS Y COMO DOCENTE SI ASÍ LO DESEA.”**

**EN BASE A LAS CONCLUSIONES Y A LA INVESTIGACIÓN QUE SE REALIZO SE ACEPTA LA HIPÓTESIS DE LA IMPORTANCIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR PUBLICO A FIN DE QUE ASEGURE UN MEJOR DESEMPEÑO COMO ASESOR DE NEGOCIOS Y COMO DOCENTE SI ASÍ LO**

DESEA, GENERANDO CONFIANZA EN EL USUARIO DE LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA Y EN EL FUTURO PROFESIONAL.



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## 6. PROPUESTA

El desempeño profesional del Contador Publico en el umbral del siglo XXI en una de sus actividades como asesor de negocios y como docente debe demostrar mediante un proceso de certificación su capacidad para ejercer uno y/o ambos desempeños profesionales.

El logro de este objetivo será mediante cursos, diplomados, maestrías y doctorados que lo lleven primeramente a actualizarse, para que después mediante un examen de certificación garantice los conocimientos adquiridos y pueda asimismo respaldar su trabajo e información que este emitiendo, mediante su certificación.

A través de este trabajo he podido constatar que solamente mediante la certificación profesional se puede dar el medio para garantizar que nuestros estados financieros transmitan la confianza al usuario de la información financiera, apegándose nuestros resultados a principios, normas y criterios contables.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## BIBLIOGRAFÍA

### TEXTOS

Alonso Hernández Fernando, Roberto Zerina Peralta,  
Gabriel Evadista y otros  
El Contador Publico como asesor de negocios  
IMCP, México, D.F. ( Febrero de 1998)

Arias Galicia Fernando (se hace mención pie  
Didáctica para la Excelencia, Contaduría y Administración de pagina 68 Tesis)  
Ediciones Contables y Administrativas ( 1992 )

Cárdenas Coronado Ramón ( Arreglo al Español) (se hace mención pie  
Summa de Aritmética, Geometría Proportioni de pagina 14 Tesis )  
et Proportionalita, Fray Luca Pacioli  
Venecia 1523

Cordero y Bernal Rigoberto (se hace mención pie  
Historia de la Contaduría en Puebla de pagina 12,16,17  
Centro de estudio Históricos de Puebla Tesis )  
( Octubre 1999 )

Martínez Villegas Fabián, Fernando Alonso Hernández y otros (se hace mención pie  
El contador Publico en la era de la Información de pagina 53 Tesis )  
IMCP, México, D.F. ( Febrero 1995)

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### REVISTAS

Casas Alatríste Urquiza Rogério (se hace mención pie  
El Contador Publico como asesor de negocios de pagina 37,38  
Contaduría Publica IMCP 44 ( Diciembre 1996 ) Tesis)

Castelón García Beatriz (se hace mención pie  
Las 4Ps de Kotler Aplicables a los servicios de pagina 56 Tesis )  
de un Contador Publico  
Contaduría Publica IMCP p.62 ( Mayo, 2000 )

Damián Basurto José Antonio  
La necesidad de reinventar  
Contaduría Publica IMCP: 44-45 ( Mayo 2001) (se hace mención pie de pagina 78 Tesis)

Daniel Díaz Roberto  
El contador Publico como Asesor de Negocios  
Contaduría Publica IMCP:20-31 ( Nov.-1997 ) (se hace mención pie de pagina 35 Tesis)

Del Toro Rovira Roberto  
El reto de la Contaduría Publica  
Contaduría Publica IMCP: 12-13 ( Mayo 2001) (se hace mención pie de pagina 31 Tesis )

Garza Rodríguez Carlos  
La Certificación del Contador Publico  
Contaduría Publica IMCP: 22-26 ( Agosto 1998)

Moreno Muñoz Carlos  
El Contador Publico la nueva cultura empresarial  
Contaduría Publica IMCP: 16-21 ( Dic 1997) (se hace mención pie de pagina 49,51 Tesis)

Reyes Álvarez Carlos  
Formación Humanística del Contador Publico  
Contaduría Publica IMCP ( Diciembre 2000 ) (se hace mención pie de pagina 66 Tesis)

Santillán Buelna Rogelio  
Existe Certificación del Contador Publico ante las autoridades hacendarias  
Contaduría Publica IMCP: 34-35 ( Marzo 1998)

## INTERNET

Instituto Mexicano de Contadores Públicos  
<http://www.imcp.org.mx/certif/.htm> (se hace mención pie de pagina 83,85, 90 Tesis)

Secretaría de Hacienda y Crédito Publico  
<http://www.shcp.gob.mx> (se hace mención pie de pagina 97 Tesis)

Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León  
<http://www.icpnl.org.mx> (se hace mención pie de pagina 106 Tesis)



